LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 26 de Marzo de 1884 — AÑO IV---Número 1046

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República......................$ m|n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay...... » 1 40
Esterior.. » 1 60

	Por trimestre	*Por semestre*	*Por año*
Capital.......	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc..	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior.......	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS P. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38.

SUMARIO

S. EDITORIAL—El Obispo de Salta.
Introduccion general al estudio del derecho.
La obra de Garmendia.
Originales y plagios por L. B. T.
El amor de antaño.
Patagonia.
Un libro interesante.
Humo de cigarro.
FOLLETIN—La señorita Blaisot.
NOTICIAS.
COMERCIO.
TEATROS.
MUNICIPALIDAD.
AVISOS.

El Obispo de Salta

Aparte del alto carácter que inviste en la Iglesia Argentina, nos inspira el mas alto respeto la rectitud de principios del Ilmo. Obispo de Salta, Dr. Buenaventura Riso Patron.

Acaba de emitir un documento de su Diócesis, lleno de prudencia y de energía, imponiendo al clero de su dependencia la mas completa abstencion en los debates y contiendas políticas.

Abraza en los *considerandos* de su resolucion, la solemnidad piadosa de los deberes del sacerdote bajo el aspecto de la moral, del órden y de la religion; y compulsa la legislacion canónica recordando los deberes impuestos al sacerdocio.

El desborde de algunos curas de Catamarca—El calor hirviente puesto con toda su pasion al servicio de las lidias políticas, con mengua de su carácter y con grande escándalo de la sociedad, han llegado sin duda á los oidos del noble Prelado é inspirádole el correctivo de su ilustrada y piadosa resolucion.

Esa es la actitud que cumple á las gerarquías de la Iglesia.

Ese modo de proceder es el desagravio de las ofensas irreverentes que se le infieren, por los que olvidan la templanza y los fines morales de su ministerio.

La actitud dignísima del Obispo de Salta impone respeto y simpatía, sean cuales fuesen las ideas, las convicciones y aun las creencias en los diversos componentes de la sociedad.

No hay mas que respeto universal para el digno Prelado que levanta la disciplina en su jurisdiccion como un precepto inquebrantable, levantando así el prestigio de un sacerdocio de paz y de mansedumbre.

Es un documento el que nos ocupa, destinado á llamar la atencion no solo en la República sinó en toda la América.

Sus principios rígidos, la ilustracion con que están presentados y la energía del propósito de mantenerlos, le dan el tono de la conviccion, del saber y de la autoridad.

En la parte dispositiva de su resolucion, que abraza distintos puntos, se hace notar este artículo:

«2° *Mandamos* SUBGRAVI *á todos los Curas, Sacerdotes y Clérigos de nuestro Obispado, de cualquier grado, condicion y dignidad que sean,* QUE SE ABSTENGAN DE TODA PARTICIPACION ACTIVA É INTERVENCION EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LUCHAS ELECTORALES, previniéndoles que sin otra mencion que la presente y por el solo hecho de semejante intervencion ó participacion, PROCEDEREMOS Á DESTITUIRLOS de cualquier oficio *amovible*, incluso los interinatos en los beneficios de cualquier clase, y aún haremos uso de censuras contra ellos».

El lenguaje y el alcance de ese artículo, presupone que existen causas que lo motivan.

Que la justa censura que ha hecho la prensa contra los estravíos de algunos sacerdotes de Catamarca no ha sido gratuita, puesto que aquellos desbordamientos han producido resoluciones de la autoridad eclesiástica, resuelta enérgicamente á reprimir tales escándalos.

El clero de la República Argentina no tiene razon (á falta de derecho) para embanderarse en las lidias políticas.

Fué siempre respetado en su apacible ejercicio—Ninguna preocupacion se armó jamás contra él.

Así, pues, su bandera no es mas que una, aceptada y jurada en sus votos de consagracion.

Se hacen culpables; infringen las leyes mismas de la Iglesia que sirven; y se apropian un carácter indefinido, híbrido, usando en las contiendas callejeras de medios falsificados para escitar el fanatismo de las pasiones políticas.

Afortunadamente esos movimientos tan censurables no son comunes; ó al menos resaltan en estos últimos tiempos las escepciones vituperables.

Y son realmente tan desagradables, tan chocantes esas escepciones, que no han tardado en motivar con aplauso público la competente represion.

Lo repetimos, la resolucion altamente respetable del Ilmo. Obispo de Salta, está rodeada del respeto y la consideracion de todo el mundo.

Es un acto de moral y de autoridad, que inspira la mas profunda simpatía al sentimiento religioso y á la dignidad del patriotismo.

INTRODUCCION GENERAL AL ESTUDIO DEL DERECHO

Este es el título de la obra del doctor Juan José Montes de Oca, catedrático del ramo en la Facultad de Derecho de la Capital, cuya segunda edicion acaba de aparecer en un grueso volúmen en 8, de 448 páginas, á que seguirá dentro de poco otro de idéntico formato y proporciones no menores.

El Dr. Montes de Oca editó por primera vez su obra en 1877, en un solo tomo, respondiendo al programa aceptado por la Facultad. Las exigencias del nuevo programa y las exigencias mismas de la enseñanza lo han llevado á aumentar notablemente su primer trabajo, que ofrece hoy dividido en tres grandes secciones. La primera ocupa todo el tomo que acaba de salir de las prensas de Casavalle, y versa sobre los principios generales del derecho.

La segunda parte estudia las ramas del derecho en general; y la tercera trata de la historia de nuestro derecho positivo y del órden de prelacion entre las leyes; debiendo ambas constituir el material del segundo volúmen. El autor esplica la mayor amplitud dada especialmente á la primer parte, «porque los elementos que la forman no son en general, materia de los estudios que se hacen en las demás asignaturas de nuestra Facultad.»

El volúmen publicado se divide en tres títulos: I, de la justicia; II, del derecho y III, de la jurisprudencia. El primer título consta de un solo capítulo; el segundo de tres; á saber: del derecho en jeneral, del derecho natural y del derecho positivo. El último título se divide en principios jenerales y estudios preparatorios y auxiliares del derecho.

El capítulo tercero del título segundo, ó sea el capítulo referente al derecho positivo, se subdivide en secciones y éstas en artículos, siendo la parte mas minuciosa y acabada de la obra.

«No tenemos la pretension, dice el autor en el prefacio de la primera edicion, de hacer un trabajo perfecto.

Al publicar este libro, solo hemos querido llenar una necesidad del momento y facilitar en cuanto nos ha sido posible, el estudio de la materia que se nos ha encomendado»; y agrega en el prefacio de la segunda edicion: «Casi escusado es observar que no pretendemos decir cosas nuevas. Nos hemos limitado á un trabajo de seleccion, poniendo todos nuestros esfuerzos en elejir lo mejor, y en hacer nos entender».

Los discípulos, en especial, sabrán apreciar la labor del catedrático quien, sin darles propiamente un texto, que el Reglamento de la Facultad prohibe señalar, les presenta cuidadosa y selectamente reunidos los materiales dispersos de estudio para responder al programa y á las lecciones del catedrático.

La obra está dedicada al doctor Antonio E. Malaver, catedrático de procedimientos en la misma Facultad.

La obra de Garmendia

La notable obra del Coronel Garmendia, «Recuerdos de la guerra del Paraguay», de la que lleva publicado el primer tomo, ha merecido como era de esperarse, el juicio favorable de la prensa europea, como lo demuestra la carta que este distinguido gefe de nuestro ejército ha recibido de un conocido oficial francés: el Dr. Alberto Briquet, abogado y competente escritor en materias militares.

Á la carta del Dr. Briquet acompaña un número del *Bulletin de Réunion des Officiers*, en que aquel militar se ocupa detenidamente del libro del Coronel Garmendia, la crónica mas completa y mejor escrita de cuantas se han publicado sobre la sangrienta guerra que tuvo por teatro los esteros y bosques del Paraguay.

Las célebres correspondencias del Coronel Don Leon Pallejas, interrumpidas por la muerte de su autor y la historia de esa interminable y cruenta campaña, por el ingeniero Thompson al servicio de Lopez, eran hasta la aparicion del libro de Garmendia, los únicos documentos, deficientes ó parciales, á los que la juventud actual podia recurrir para ilustrarse sobre los episodios de aquella epopeya guerrera en que cupo una parte tan gloriosa al ejército argentino.

La obra de Garmendia tiene páginas en que al través de su estilo sencillo y la forma elegante y amena de la narracion, brilla el fuego del entusiasmo, que inspiró á Thiers las crónicas de los grandes hechos de armas del primer imperio en su historia monumental.

Por lo demas, esa crítica justiciera de la revista militar francesa que ha publicado el artículo del doctor Briquet, viene á probarnos el interes que despiertan hoy en Europa nuestros progresos en cualquiera de las múltiples manifestaciones de la actividad humana.

El incremento de nuestra poblacion por la afluencia de los inmigrantes europeos, el rápido desarrollo de nuestros medios de comunicacion y de trasporte, la propaganda activa de los agentes que el Gobierno mantiene en el viejo mundo y de los que espontáneamente, como el Dr. D. Pedro S Lamas, toman sobre sí la tarea de dar á conocer nuestros adelantos bajo la forma de conferencias pronunciadas en los centros científicos, son otras tantas causas para que en Europa se haya reaccionado de la indiferencia con que era mirado hasta ahora nuestro pais, haciendo que los hombres pensadores que siguen de cerca el curso de las corrientes del progreso universal, empiecen á fijar sus miradas en el movimiento que se opera en las industrias, el comercio y las letras en la República Argentina.

Esperamos que el segundo tomo de la obra del Coronel Garmendia, próximo á aparecer, merezca la misma acojida que el primero.

Originales y plagios

POR

L. B. T.

Lóndres, Febrero de 1884.

SUMARIO:—El cólera y los médicos de Buenos Aires—La Reconquista de 1806 y 1807 juzgada por los conservadores ingleses—La República del Uruguay y los camafeos—El duque de Wellington y el autor de esta correspondencia—Fallecimiento del editor en Jefe del «Times»—La luz eléctrica, el gas y el pavimento de madera—La Reina, John Brown y un reporter.

Ha llamado mucho la atencion del mundo médico de Inglaterra, el último informe de la Comision enviada primero á Egipto y despues á India por el Consejo Imperial de Higiene de Berlin, con el objeto de indagar las causas, cura, etc., del cólera.

Los miembros de esta Comision habian disecado los cadáveres de nueve coléricos y en todos los casos con ayuda del microscópio, descubrieron los mismos bacilli que habian hallado en Egipto.

Traduzco á continuacion los párrafos mas interesantes del informe:

« Examinamos entonces los intestinos de otros « cuerpos coléricos y en cada caso los bacilli en « cuestion se hallaban ausentes de los intestinos; « por ejemplo, estudiamos los cuerpos de ocho « personas que murieron de neumonía, disentería, « tísis y afeccion á los riñones, así como los de « varios animales y otras sustancias que abundan « en bacterios, pero en ellos nada encontramos que « se pareciera á nuestro bacilli colérico».

« Si este fenómeno se manifestara en las demás « observaciones que hacemos, habríase alcanzado « un importante resultado, pues si bacilli de un « determinado carácter se presentáran siempre en « el proceso del cólera, no podria admitir duda la « original conexion entre la aparicion de la enfer« medad y de los bacterios; aun en el caso en que « no tuviera lugar la reproducion de este mal en « los animales, cosa esta última que no esperamos, « pues algunos esperimentos hechos con animales « han dado resultados que nos prometen un éxito « completo ».

Este notable informe que presenta la etapa mas adelantada á que ha llegado el estudio de la enfermedad colérica, es de fecha muy reciente: de 7 de Enero del presente año. Como Buenos Aires no es de la menos interesadas en seguir esta cuestion con interes, nuestros sábios médicos harian bien en estar á la vista de los nuevos informes que vendrán.

#

«The St. James Gazette» es un diario de la tarde de color conservador. Los carteles lo anuncian como anti radical, lo que quiere decir patriotero, y otras cosas.

Circula principalmente entre los *clubmen* de las calles de St. James y de Pal Mall. Es altamente aristocrático y como digo antes *jingoista*, palabra que he esplicado en una correspondencia anterior.

No obstante en su número del 12 del actual, juzga la Reconquista de los años 6 y 7 de una manera deleitable para mi amor propio de argentino. Hé aquí lo que dice:

«En cuanto á los ingleses perdieron una buena «contingencia de establecer una colonia en una parte de Sud-América, admirablemente adaptada «para la raza británica, á saber en la comarca que «ha florecido despues en República Argentina; la «perdieron á causa del ignominioso ó incomprensible desastre de la espedicion bajo el General «Whitelocke contra Buenos Aires en 1807, episodio el menos glorioso tal vez en los anales militares de Inglaterra».

Esta confesion honra mucho al diario inglés y mas aún á nosotros.

#

El mejor artista norte-americano que trabaja camafeos, ha tenido últimamente una entrevista con un reporter sobre este arte tan costoso. Hallósele machacando en un mortero polvos de diamante y cierta mezcla.

Esto, esplicó él, no era la parte mas dispendiosa del trabajo del camafeo, que á mas gasta la vista, ocupa mucho tiempo y paciencia y años de esperiencia. A mas las piedras de *onix* con las que se hace el camafeo son caras valiendo alguna vez cincuenta patacones, las mas ricas muestran tintes cremas sobre un fondo de color chocolate oscuro. Algunas personas lo mismo gustan de las piedras naranjadas negras ó rosadas, que se encuentran en la República del Uruguay y en el Brasil.

El *onix* es una piedra preciosa de la familia de los cuarzos. Transportada á Europa se la corta aquí en pedazos óvalos ú oblongos y los americanos tienen que pagar un derecho de 10 por ciento para hacerla pasar por su aduana.

El cortador de camafeos acudió á su torno y frotando con un cincel el polvo de diamante que habia mezclado con aceite de esperma, comenzó su obra. Se ocupaba en labrar el camafeo de dos pulgadas por dos y media de un viejo gentleman que reside en Germania, cuyo retrato estaba allí destinado para una pieza de ebanistería. Este camafeo es uno de los mas grandes que hayan sido cortados.

«Tengo 125 de esta clase de cinceles de hierro dulce» dijo, se les fabrica bastante moles como para que puedan coger el polvo de diamante, que es la única materia que puede cortar un camafeo».

Un camafeo es indestructible á no ser que Vd. tome un martillo y lo triture. Es un arte antiguo que fué practicado por los griegos y romanos. El Doctor Schlieman halló camafeos que tenian probablemente 3.000 años y no por esto dejaban de estar bien conservados.

Se necesitan varias semanas para cortar una pieza grande como esta. Se la pule con trípoli despues de haber sido alisada con esmeril y aceite, usando instrumentos de plomo semejantes á estos para cortar.

Es mas fácil cortar un perfil que una cara entera ó llena.

Algunos prefieren *nitaglios* en los que el retrato es cavado en lugar de levantarse en relieve. Están hechos sobre serdios y cornerinas y son mas difíciles de trabajar que los camafeos.

Un gran camafeo del cuadro de Gerome «Cleopatra ante César» fué avaluado en 1.500 patacones.

#

«Ningun soldado que tenga menos de cinco piés de alto, vale el precio de su casaca colorada», decia el duque de hierro ó sea Lord Wellington.

Los tiempos han cambiado y con ellos la robustez de la raza inglesa, que no muestra hoy los esplendores que conoció aquél á quien pertenece el triunfo de Waterloo, mas no la gloria.

Los tipos de altura, pecho y peso del soldado inglés alistado entre los 18 y 20 años de edad, acaban de ser disminuidos una vez mas, pues obsérvase una verdadera penuria de hombres jóvenes bien plantados que quieran engancharse.

Esto es sério para el ejército inglés, compuesto de voluntarios como los antiguos de Cartago, sobre todo cuando la Gran Bretaña, aunque muy viril, no es una nacion militar.

De Irlanda saca sus mejores soldados. El hijo de la verde Erin ha nacido guerrero, y su alma valiente y caballeresca revélase en esos preciosos viejos aires irlandeses de levantada y generosa inspiracion. Lord Wolseley es irlandés, para no citar mas que el mejor.

Inglaterra puede consolarse pensando que, como se ha dicho muy bien, el valor no se mide por pulgadas y que los chicos son mas sufridos y guapos que los grandes Esto lo repite el autor de estas líneas, hombre de 6 piés y 2 pulgadas.

#

Toda la ambicion de Mr. Chenery, el célebre editor del «Times» que acaba de morir, era pasar desapercibido, y vean vds. sin embargo que clase de hombre era por los siguientes apuntes biográficos:

Nació en la Isla de Barbadas en 1826 y despues de hacer varios viajes entre la Inglaterra é Indias Occidentales, educóse en Eton, donde profundizó los idiomas arábigo, hebraico y otras lenguas del Oriente.

Ejerció la abogacía por algun tiempo y pasó despues á Constantinopla como corresponsal del «Times» durante el tormentoso período que precedió á la guerra de Crimea. Volvió á la patria despues de la guerra, ocupando un puesto en el cuerpo de redaccion del «Times» como contribuyente de *leaders* políticos, revistas y otros artículos originales.

Eran muy apreciados sus servicios por ser su estilo poderoso é impresionante, su cultura muy general y muy estenso el conocimiento que poseia de la política europea. En 1868 fué nombrado profesor de árabe en Oxford cumpliendo sus deberes con mucho celo, á pesar de sus tareas periodísticas, hasta que renunció la cátedra en 1877, cuando con motivo de haberse retirado Mr. Delane fue nombrado Editor en gefe del «Times».

Diariamente todo el material importante de este enorme diario pasaba por sus manos, corrigiendo unas veces, escribiendo otras, sugiriendo siempre temas á todo el mundo y vigilando escrupulosamente sin cesar la gran máquina que funciona en ese *square* de Lóndres, famoso por estar allí las oficinas del «Times» el de *Brinting House*.

#

La especulacion de los agiotistas cuenta mas maravillas de la luz eléctrica, que las que ha podido producir hasta ahora el misterioso agente.

Por mas que sea partidario de todo lo que es viejo, no miro á la luz eléctrica con aquella antipatía que Pio IX sentia por el gas, causa de que fuera introducido tan tarde en San Pedro en Roma, y debo reconocer como fiel cronista de esta capital que tanto admiro, que en todos aquellos puntos donde en un principio reinaba solo la luz eléctrica, hallo gas ahora, un gas mejor purificado, ménos amarillo y mas intenso que el antiguo.

En efecto, las compañías de gas inglesas han hecho esfuerzos inmensos para mejorar su producto y en cuanto á la luz eléctrica, su naturaleza, distribucion, etc., no han sido aun bastante perfeccionadas.

Y he aquí en mi apoyo el reciente resultado de un esperimento hecho en el teatro de la corte de Stuhgardt, capital de Wtemberg.

Declárase que es imposible regular la luz segun los grados de vista de cada uno y que su resplandor afecta no solamente á los ojos, sino tambien á los nervios de la cabeza.

Y ya que hablo de luz eléctrica, haré saber á los lectores de LA TRIBUNA NACIONAL, pasando á otra materia de interés público, que el pavimento que ha triunfado en este Continente es el de madera, sistema inglés. En Lóndres se están sustituyendo por él los empedrados y en Paris hánlo adoptado tambien, sirviéndose de obreros y materiales ingleses.

Cubrióse primero con él una Avenida de los Campos Elíseos y dió este ensayo tan buenos resultados, que se va á aplicar el mismo afirmado en la Avenida de la Opera.

#

Concluiré estas notas que escribo mientras un antiguo conocido y viejo amigo, dueño feliz de sobrados motivos para despreciar el gas y la luz eléctrica y á quien dias hace habia perdido de vista, el Sol, cae sobre mi papel glaseándolo de una manera que me deleita y hace sentir mas ligera la pluma y mas fluida á la tinta; las concluiré contando una anécdota que hallo en el nuevo libro de la Reyna del cual se ha tirado una edicion de 10000 ejemplares

Es característica para demostrar la posesion del inglés en general y la presuncion ó egotismo de Jhon Brown en particular, el tan llorado servidor de la Reina.

Esta soberana y su inseparable compañera la princesa Beatriz, sentadas sobre la yerba en un parque público, hacian un *pic nic*, es decir, perdóneseme la modestia del término, merendaban.

Un reporter audaz aparece y apuntándoles un enorme par de anteojos, comienza á seguir todos los movimientos del acto gastronómico que consumaban dos buenos apetitos de real alcurnia.

Jhon Brown que estaba presente y servia, se amostaza y abocándose con el impertinente curioso, le dice de muy mal talante, que lo que hacia en aquel momento nunca seria osado ni por el mas alto gentleman de Inglaterra. El reporter contestó que tenia tanto derecho como la Reina para estar allí. Hubo necesidad de hacer intervenir á muchas personas para que se retirara.

Esta es la version real; pero hé aquí como relata el mismo incidente nuestro reporter, que lo era de un diario conservador escocés.

John Brown se acerca y le pregunta:
—Sabe V. quién soy yo?
—Sí, un lacayo.
Oh!!

LUIS B. TAMINI.

El amor de antaño

Ella corrió á sentarse á su escritorio Luis XVI y en un pliego de papel sin armas y sin divisa halló estas líneas:

«Me dicen que te hallas en París, Rogerio, y quisiera volver á verte; cuánto me agradaría pasar contigo dos ó tres dias en la quinta, como tres años ha! El conde está de caza, yo estoy libre; espérame en la estacion mañana temprano, tomaremos el tren de las diez!»

Al dia siguiente ella encontró á Rogerio en la estacion y se apoyó en su brazo con un estremecimiento de júbilo; su amor, algo olvidado, batia todavía su corazon; tan largos son tres años lejos uno del otro!

Ellos mirábanse sonriendo con los ojos un tanto humedecidos; cuán agradable era encontrarse de nuevo así y qué felices iban á ser al ver el nido risueño de otro tiempo!

Ella sacudia la cabeza agitando los rizos de su cabello rubio y su lengua sonrosada acariciaba sus dientes nacarados al pensar en la alegre luna de miel que la esperaba! Los patos del estanque la reconocerian ciertamente; el loro, el viejo loro sobre la percha apolillada viviria aún? Y el tio Nicolás con sus calzones de terciopelo, en mangas de camisa, con la pipa entre los lábios, qué boca no abriria al volver á ver al *señor* y á la *señora!*

Pero él preferia recordar la alcoba tapizada de persia gris con grandes ramos rojos, que daba al jardin, y, con el alba, se levantaba para abrir la ventana de par en par para que entrara el sol de Mayo con las embriagueces de la mañana, sus murmullos y su frescura.

En las paredes, los claveles brotaban de entre las piedras, allí en donde una enredadera de capuchinas, alboholes y albérchigos caian como una lluvia perfumada.

Y el comedor en donde él la servia, y las comidas sobre el césped mientras que las campanillas arrojaban los pétalos de sus racimos dorados, y los besos bajo los setos, los besos en los kioskos, cerca del estanque! Los besos eran la cancion divina de todas las horas, el froufron de todos los rincones, ah! sí; tenian prisa en llegar!

X

El tren se detuvo, y al bajar, delante de ellos se estendia el camino conocido, el bosque en donde se hallaban los musgos y los matorrales.

—Pronto, pronto, decia ella, el verano se va y veremos florecer las reinas margaritas y los crisántemos; mira que las hojas de oro crujen bajo nuestros piés y que los árboles adquieren tintes rojizos.

Se apresuraban, la lluvia empezaba á caer! Ella tiritaba bajo su gran manto de piel de nutria, acurrucándose contra él; sus botitas finas se hundian entre el lodo, el césped estaba húmedo, y bajo los robles veíase ya, plumas de pájaros arrancadas por el cierzo.

De repente, al través de una niebla oscura, apareció la «villa», pero las glicinas y las rosas trepadoras que encuadraban el balcon estaban muy léjos: las flores marchitas revoloteaban en los caminos; los árboles de la avenida parecian esqueletos ateridos, las persianas permanecian corridas, y la veleta, aquel hermoso gallo que tanto los divertia en otro tiempo, jiraba con un ruido de fierros viejos!

Recien los esperaban en el tren siguiente: el viejo Nicolás perdia la cabeza, habia queir á la ciudad para traer las provisiones destinadas al almuerzo, y cuando trataron de hacer fuego con leña húmeda, tuvieron que abrir las ventanas para que saliera el humo, pero la lluvia de afuera impelia las hojas muertas hasta la alfombra del saloncito.

Y helada, pálida, con un círculo negro alrededor de sus ojos garzos, ella miraba en torno de sí sin conocer nada. Cómo! era ese el delicado nido de rosas, de musgos y de sol? Cómo! el adorado amante era ese, tan sin gracia, renegando contra el humo y la lluvia? despues ella lo encontraba cambiado horriblemente, con las facciones abotagadas, el talle grueso; las manos no tenian la blancura y la delicadeza de antaño, y cuando se agachaba, ella veia los hilos plateados que rayaban esa hermosa cabellera en la que sus dedos amorosos acariciaban los castaños bucles.

—Un poco de papel, haria arder la leña, dijo ella.

—Sí, contestó él con impaciencia, pero en dónde encontrarlo en esta choza?

Ella le indicó una cartera que acababa de caer del bolsillo de su sobretodo; una carta que habia salido dejaba ver una letra prolongada, elegante, encabezada así: «Mi querido Rogerio», con un punto de admiracion!

El se sonrojó un tanto, sus ojos se encontraron, ella desvió la mirada en silencio, y él febrilmente encendió la carta; el fuego brilló por fin!

Apenas probaron el almuerzo, en seguida ella subió á su cuarto, allí en donde habian murmurado las divinas palabras del amor. Oh! las bellas noches! las sensaciones se unian y estallaban como haces de fuego, las palabras sin nombre salian de la alcoba mientras que la lamparilla iluminaba con sus resplandores mortecinos, los ramos purpúreos de los tapices, las ranas decian la melopea triste del estanque, y algunas veces la nota del ruiseñor perturbaba la noche con una voluptuosidad infinita y vaga.

Ella tose por el olor de moho que afecta su garganta, la humedad ha manchado la persia y dibujado placas blanquizcas sobre las flores rojas, el viento hace temblar el zócalo de fierro de la chimenea, y en el corredor su queja lúgubre se estiende como el gemido de un sér que sufre.

El cielo negro como la tinta, arrastra olas de nubes oprimidas unas contra otras, de entre las que sale la interminable lluvia fria, y los álamos, encorvados, crujen como sierras movidas por una mano invisible.

Sobre el reloj, los amores desnudos tiritan bajo su carcaj lleno de polvo; los fragmentos de un florero roto llenan el mármol del tocador, y en la pared, un almanaque al que no se han arrancado mas las hojas, marca el dia de la partida cuando se separaban del nido en medio de los besos que sollozaban y de los juramentos de fidelidad eterna.

Pero ya están juntos, y rodeando su talle con los brazos la dice cuánto la ama siempre; quién puede impedirles que sean felices como lo eran antes? La dicha está ahí, cerca, muy cerca; al ruido de sus lábios enlazados, acudirá volando.

Ella sonrie, una llamarada ha cruzado por sus ojos, su manto cae, pero un grito de angustia, un grito desgarrador ha sido lanzado cerca de ellos; ella empalidece, echándose atrás; él tambien se detiene sorprendido, y ambos acuden á la puerta; el viejo loro olvidado lanza de nuevo la misma nota lúgubre, nota ronca que emite su garganta de centenario; y desplomado, transido, acurrucado en la percha, su pata tira penosamente de la cadena que lo retiene prisionero.

El trata de tranquilizarla, pero ella se arroja en sus brazos esclamando: Ah! Enrique, qué miedo! El entretanto oculta el sobresalto que le produce ese nombre de Enrique, á él, Rogerio, llamándose Luis el conde, el esposo de su amada.

—Es la revancha de la carta; esclama ella en medio de sonoras y roncas carcajadas, y como es preciso pasar el dia, ambos bajan al salon.

Ella le habla de sus viajes, le exije la narracion de sus aventuras en los paises que ha recorrido, pero no le ha pasado nada de estraordinario, ha visitado los monumentos con un cicerone, la mar alteró su salud, y en Roma se fastidió horriblemente á causa de que la fiebre atacó á su criado y que los sirvientes italianos son detestables. Ella bostezó, todo eso era banal como las piedras de una vereda, y concluyó por adormecerse envuelta en su manto de pieles, mientras que él escribia en su cartera las órdenes que dará su corredor de cambios.

X

El dia ha concluido y la hora de volver á la pieza bendita ha sonado, las sábanas del lecho están húmedas, pero Nicolás ha encontrado un espediente: calentará una plancha y la pasará repetidas veces por la cama.

Entonces ella declára terminantemente que quiere regresar á París sobre la marcha: irá á pié, si es preciso, hasta la estacion, pero de cualquier modo dormirá en su casa.

Rogerio bajó la cabeza, no atreviéndose á confesar que ese deseo es tambien el suyo, y envian á Nicolás en busca de un carruaje.

El pobre viejo vuelve con una carreta conducida por un aldeano, y hélos ahí, sentados sobre una tabla, traqueados, trastornados, mojados hasta los huesos, á pesar del paraguas que veinte veces se ha dado vuelta durante el camino.

Apenas tienen tiempo de meterse en el tren que parte; llegados á París se despiden.

—Hasta la vista, dice Rogerio, estrechando la mano que se le tendia.

—Hasta la vista, contestó ella.

Ya en su cuarto de raso, con un inmenso fuego en la chimenea, y los jarrones del Japon llenos de flores, en su traje de terciopelo pálido, corrió nuevamente á su escritorio Luis XVI y escribió este billete:

«Mi querido Rogerio, no volvámos á vernos jamás! Trataré de olvidar este lastimoso dia para guardar el adorable recuerdo del amor de antaño.»

Despues, metiéndose en su lecho, estirada entre las sábanas de batista cuyos encajes borbotan al rededor de sus cabellos sueltos, con las manos cruzadas sobre la cabeza en la postura voluptuosa de una gata que se despereza, suspiró:

—Qué desgracia que el conde esté ausente, lo habria estrechado con tanto amor entre mis brazos!

JEANNE-THILDA.

PATAGONIA

PARTE OFICIAL AL SR. GENERAL D. LORENZO WINTTER, GOBERNADOR DE LA PATAGONIA, DE LA ESPLORACION Y OPERACIONES LLEVADAS Á CABO EN EL INTERIOR DE ESE TERRITORIO EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1883 Y ENERO DE 1884.

(Continuacion)

Tales son los datos que pude recoger y que por cierto son bastante verídicos.

Como V. S. puede ver, mis suposiciones respecto de que Saihueque se hallaba al sud del rio Chubut, no eran infundadas. Es la primera vez que este cacique se ha decidido á pasar con toda su gente al sud de este rio, abandonando quizás para siempre los estensos, ricos y bien situados paraderos de Tromenieyo, Irischiquit, Manquinchao, su cuartel general de muchos años. Ialalababat y region de la cordillera al norte del Chubut, hasta las proximidades al lago Nahuel-Huapí.

Semejante resolucion tiene sus fundamentos bien calculados. La region de la cordillera en que hoy se asienta la tribu de este cacique, así como todas las demás, es mucho mas rica en pastos y recurso de animales (huanacos, avestruces y vacas alzadas) que la que acaban de abandonar. El interior del campo brinda al salvaje con valles fertilísimos como son: el del Senger, el del arroyo Alsina y el del Genue, tan ricos y abundantes de variados pastos, que los animales se enferman en ellos si se dejan mayor tiempo que un mes. Tal dicen los indios. El valle del rio Senger sembrado de frutillares en muchas leguas, lleva á él en los meses de Enero y de Febrero millares y millares de avestruces que les proporciona alimento abundante para el invierno, y pluma con cuyo importe que negocian en el Chubut se proveen de vicios. El interior de las sierras que corren entre los rios Senger y Chubut les ofrece en el invierno estensos y abrigados cañadones de 4, 5 y hasta de ocho leguas, mas ricos en pastos, leña y agua que el mejor de la region del Norte. Su comunicacion con el comercio del Chubut en donde hasta hoy se proveen de ropa y vicios, es mucho mas corta, mas directa y mas segura que la que los ofrecia la region que ocupaban anteriormente, pudiendo dirigirse á ese mercado por el curso del Senger si el camino del Chubut estuviese entorpecido por las fuerzas.

Su comunicacion y proteccion recíproca, caso de ser atacada alguna tribu, está igualmente calculada, pues todas ellas se hallan escalonadas y á distancia de diez á doce leguas cuando mas. Su posicion actual en la cordillera es ventajosísima. Desde el pié de los primeros ramales orientales, estiéndese hácia el Este en toda la estension desde el rio Chubut al Norte, hácia el rio Tapeley al Sud, una pampa limpia y despejada que se prolonga por 10, 12 y hasta 15 leguas. No es posible llegar al pié de la cordillera sin ser visto; pues la marcha mas corta que hay que hacer, debe ser necesariamente perpendicular. Seguir el gran camino que corre paralelo á ella para tentar una sorpresa, es igualmente imposible; el enemigo que ya está muy aleccionado no se descuida ni duerme como en los tiempos pasados. Sería demasiado estenso si tuviese que narrar á V. S. las infinitas precauciones que toma el indio para no ser sorprendido. La esperiencia nos lo ha demostrado bastante bien. Los indios se han recostado tanto al Sud, no solo por las ventajas reales arriba apuntadas que les ofrece su asiento actual, sinó que tambien han calculado que para llegar á ellos se precisan muchos dias de marcha por terrenos quebrados en donde las caballadas sufren lo que no es posible imaginar, no teniendo con mucho el vigor y condiciones necesarias cuando llega el momento del combate ó de la persecucion. De esto hemos tenido nosotros desgraciadamente la prueba en el combate del 1° del actual, de que daré cuenta á V. S. mas adelante.

Limitado á mis solos recursos, pues ya habia perdido toda esperanza de hallar otras fuerzas por esas regiones, no me era posible atacar á Saihueque con éxito. Este nos habia sentido, estaba prevenido, tenia fuerzas cinco veces mayores á las mias, buenas posiciones, conocimiento completo del terreno donde iba á obrar caso de ser atacado, y lo que es mas importante, escelentes caballadas. En tan desventajosas condiciones cualquiera tentativa de ataque por mi parte seria infructuosa y quizá como era muy posible, podia serme funesta.

En tales circunstancias, y errando el golpe por esa parte, determiné continuar la esploracion, y aprovechar, si la oportunidad se presentaba de tentar un golpe contra la coalicion de Inacayal.

Mi situacion me era bien conocida, y sabia que internándome hácia el Sud, corria mayor peligro á medida que avanzase en esa direccion. Sin embargo, contaba para todo momento difícil con el buen espíritu de la tropa, con el celo de los señores Gefes y Oficiales que me acompañaban, y con mi prudencia, prevision y juicio.

Era mi propósito alcanzar el curso superior del Tapeley en donde suponia asentada la coalicion de las tribus mandadas en gefe por Inacayal. Para ello, y con el fin de escapar á la observacion del enemigo, dirigí mi marcha por el interior de las sierras tratando de alejarme de la cordillera, á fin de poder alcanzar lo mas oculto posible la confluencia del Genue con el Senger, y de allí dirigirme al curso inferior del Tapeley el que me proponía remontar, tentando así sorprender por retaguardia la coalicion perseguida.

La marcha se hizo con toda precaucion; pero una vez que la columna hubo pasado la cadena de sierras de «Irigoyen» (que es la mas meridional del sistema que he designado con el nombre de «Sistema Patagónico del Norte») se vió obligada á recorrer por tres dias consecutivos hasta alcanzar al Senger, y en una direccion paralela á la cordillera la gran pampa que de una horizontalidad casi perfecta se estiende al Este.

Llegado al rio Senger el 30 de Diciembre, hice reconocer el valle en toda la estension de su anchura, en el que se hallaron rastros del dia anterior de tres hombres armados á lanza que subian rio arriba al galope.

No podia comprender de qué gente serian esos rastros, pues á Inacayal lo suponia á la altura del Tapeley, y no tenia conocimiento de que por allí hubiera otra gente que esa. Sin embargo, abrigué desde ese momento la idea de que ellos procedian de la gente de la coalicion, y me decidí á seguirlos con todo sigilo, esperando que los rastros hallados me llevasen á donde habia alguna gente. Apoderarme de un individuo de esos que me condujese á donde se hallaban los toldos de Inacayal sin ser sentido, era lo que precisaba para no errar el golpe.

Al siguiente dia, á la caida de la tarde, seguí la marcha ascendiendo el Senger en seguimiento de los rastros hallados el dia anterior, campando á las 11 de la noche en el parage de antemano batido de dia por esploradores aislados que mandé al efecto.

A la mañana siguiente hice salir temprano á los esploradores á reconocer el camino, y observar si los rastros perseguidos continuaban y en qué direccion. A las 5 regresaron, manifestando haber sido descubiertos por bomberos indios, quienes habian huido al reconocerlos gente estraña. Una hora despues se levantó una gran quemazon en la falda de la cordillera, curso arriba del Sengor. Esa quemazon fué contestada por una segunda un poco mas al Norte, y seguidamente por otra mas al Sud que la primera, y muy luego varias á lo largo de la cordillera. Era indudable que por allí habia gente, y que habíamos sido sentidos. Poco se podia hacer ya; sin embargo, hice arrimar la caballada y ligeramente montada la tropa, dispuse dirigirla al lugar donde se habia iniciado la primera quemazon. En el campamento dejé al cuidado de los presos y equipages, un oficial y ocho soldados, poniéndome en marcha en seguida al galope.

La vanguardia al mando del Sargento Mayor D. Miguel Linares, compuesta de 25 hombres de los regimientos 6° y 7°, marchó inmediatamente con la órden de esplorar el terreno, reconocer al enemigo si lo habia, atacarle si se presentaba en número de poder hacerlo, y tomar posicion ventajosa esperando en ella mi llegada si las fuerzas enemigas fuesen muy superiores.

El resto de la fuerza de ataque consistente en 37 hombres, lo dividí en dos fracciones iguales, una al mando del Mayor Graduado don Juan Aldorino, y la segunda á las órdenes inmediatas del Capitan don Manuel Peñiñory.

La custodia de la caballada compuesta de 18 individuos de tropa y de ocho indios auxiliares al mando del Sargento Mayor Graduado don José Crespo, debia seguir el movimiento, y bastarse en todo momento á la defensa, si por acaso las fuerzas en sus operaciones se dividiesen y se alejasen de ella.

(Continuará).

UN LIBRO INTERESANTE

ENSAYO SOBRE LA CONDICION DE LAS MUJERES EN EUROPA Y AMÉRICA (1)

Hé aquí uno de los mejores libros entre todos los que han sido publicados sobre la condicion de la mujer. Es la obra de una alma generosa que se conmueve ante la irritante injusticia á que es sometida es sobre todo un nuevo y terrible documento en defensa del casamiento indisoluble, una nueva condenacion de esa odiosa ley sobre la separacion de cuerpos que, como álguien ha dicho, no es mas que la consagracion legal del adulterio.

Su autor, el señor Leon Giraud aboga con elocuencia por una noble causa; ha recopilado minuciosamente hechos tomados de la prensa y de las crónicas de los tribunales, para deducir de ellos lógicamente la necesidad de estender en una esfera mas vasta los derechos de la mujer.

En Suiza, en Suecia, Portugal, Dinamarca y aun en Rusia, disposiciones legales restrinjen en beneficio de la esposa los derechos escesivos del marido, no sucediendo lo mismo en Francia á pesar de abrigar la pretension de marchar á la cabeza de las naciones ilustradas.

El Sr. Giraud se ocupa tambien en combatir con el ejemplo de lo que pasa en Norte-América, las prevenciones irreflexivas sobre el acceso de las mujeres á las profesiones liberales, y, cualquiera que sea la opinion que se tenga en estas materias, no se podrá leer sin fruto ese libro escelente, nutrido de hechos é inspirado en la mas sana razon.

(1) Por Leon Giraud—Paris—1 vol. A. Ghio, edit.

HUMO DE CIGARRO

Un magistrado retrocede escandalizado ante un gendarme que le lleva un delincuente completamente en cueros.

—¿Pero por qué se hace comparecer al acusado en ese traje? pregunta el juez.

—Por prudencia, pues tiene la costumbre de arrojar á los jueces sus ropas como si fueran proyectiles.

X

Efectos de la miseria.

Una jóven hablando con varios caballeros, de unas antiguas amigas ya retiradas de la escena, decia:

—Figuraos en qué situacion se encuentran, que solo tienen para comer una dentadura; la otra está empeñada en el Monte de Piedad.

X

Era muy económico el tio, y le dejó considerable fortuna.

El sobrino despues que lo hizo enterrar convenientemente, en una sepultura á plazo, va á casa de un marmolista.

—Deseo lo mas modesto, lo mas sencillo, le dice, una simple verja cuando más. No quiero que mi tio, desde el cielo, su última morada, él que era tan económico, pueda creer que ha legado su fortuna á un disipador!

X

La señora X.... abusa verdaderamente del piano. Es incansable con las teclas. La otra noche, se habia instalado en el fatal instrumento y hacia suceder los tonos á las escalas, destrozando todas las fantasías musicales posibles.

—Dios mio! esclama deteniéndose de pronto; qué sordo está este piano!

—Dichoso de él! murmuró una amiga que siempre le hace compañía.

NOTICIAS

Interesa al comercio—Hé aquí un decreto espedido por el P. E. de la Nacion, referente al establecimiento de almacenes de depósitos en la Boca del Riachuelo, y mejoras de las vias de transporte desde el puerto á los almacenes del Sud; decreto que hace tiempo proyectaba el Ministro de Hacienda Dr. Plaza, y respecto del cual pidió opinion al Ingeniero Director de las obras hidráulicas del Riachuelo, Sr. Huergo, en una de las últimas visitas que hizo al puerto.

Dice así el documento oficial:

Por cuanto el gran incremento que toman las operaciones comerciales que se efectúan en el puerto de la Boca, aconseja que el Gobierno dedique una atencion preferente á todo lo que tienda á favorecer y estimular su desarrollo dotando á la localidad de almacenes de depósitos que respondan á la gran afluencia de mercaderías á dicho puerto, y proveyendo á las mejoras de las vias de transporte, en el dia absolutamente insuficientes para hacer frente á las necesidades siempre crecientes del movimiento comercial, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1° Desígnase á los señores Saturnino Unzué, Miguel Uribelarrea, Juan Manuel Martinez, Erasto Rodriguez Orey y Administrador de Rentas de la Capital, don José Luis Amadeo, para que constituidos en Comision, bajo la Presidencia del primero, procedan á estudiar y proyectar la construccion de un nuevo camino que una el puerto del Riachuelo con los almacenes del Sud, y de tinglados para el depósito provisorio de las mercaderías que se carguen y descarguen por los muelles.

Art. 2° Por el Ministerio de Hacienda se espedirán las instrucciones del caso.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA—V. DE LA PLAZA.

El Gobernador de Salta—Ayer á las 3 y cuarto p. m. partió de regreso á la provincia de Salta, su gobernador el Coronel D. Juan Solá.

Desde la una, sus numerosos amigos empezaron á llegar al hotel de Lóndres donde se alojaba, á fin de despedirse de él.

Entre ellos notamos al Ministro de Hacienda Dr. Plaza, el Coronel Santa Cruz, el Comandante Sandoval, el Mayor O. Lobo, los Dres. De la Cuesta, Pomares y Peña y los Sres. Ugarriza, Oliva, Iniesta, Salinas, Torino, Salvá, Araoz, Alemann, Arévalo y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

A las 2 y 30 el Comandante Gramajo entregó al coronel Solá una tarjeta del Presidente de la República, concebida en términos afectuosos y en la cual el General Roca le manifestaba no poder asistir personalmente á despedirse, como se lo habia prometido, y que le enviaba su carruage para que lo condujera hasta la estacion.

A las 3 la comitiva se puso en marcha yendo el Coronel Solá á pié, en medio de sus amigos.

Al subir al coche, el señor Iniesta le obsequió con un hermoso baston de unicornio con puño de oro.

Hasta Campana acompañaron al Gobernador varias de las personas que hemos citado y desde aquel puerto deben seguir viaje con él hasta Salta su Secretario el señor Zcharnoski, el ex gobernador de Jujuy, Dr. Martin Torino y el señor De la Cuesta hijo.

Hacemos votos porque estos caballeros tengan un feliz viaje.

En el circo Santa Teresa—Las grandes carreras que se verificarán en Noviembre en el circo Santa Teresa, en Lanús, han quedado organizadas definitivamente segun el programa del señor Casey.

Hay sobre todo una carrera interesante.

Nos referimos á la del premio «Gran copa de oro» y 1000 pesos nacionales.

La copa será donada por el señor Casey y los mil nacionales por el Jockey Club.

El tiro es de 3700 metros y para todo caballo.

Damos á continuacion los que entran:

Balaklaba—Ecurie Prisionero.
Lara Weller—Señor Casey.
Waxy—Idem,
Kebrero—M. H. Alfonso,
Iron King—Stud San José.
Gladiador—F. P. Bosch.
Pan—Idem.
Pihuen—Idem.
Miss Palmer—S. Casey.
Signet—E. Casey.
Bul Bul—C. Caraza.
Amalia—Id id.
Liebre—M. Alfonso.
Au revoir—Stud San José.
Star—Stud Santa Teresa.
Araucano—Id.

PREMIO ÚLTIMA ESPERANZA
1000 pesos nacionales 1850 metros
Para mestizos de tres años

Satélite—Ecurie Misionero.
Polo—Id.
Dichosa—Eduardo Casey.
Consuelo—Id.
Marius—Id.
Leteo—Stud Belgrano.
Santa Rita—Stud Buenos Aires.
Souvenir—Id.
Darwing—F. B. Bosch.
Galileo—Id.
Pegaso—Id.
Olvido—L. Alvarez (hijo).

CARRERA DE PUROS
(de tres años)
Premio 1000 nacionales—1850 metros

Fidalgo—Ecurie Prisionero.
Smirna—Id.
Miss Palmer—L. Casey.
Signet—Id.
Infante—E. Bleus.
Cuatí—Stud Buenos Aires.

Choques—A causa del fuerte viento que reinó ayer, se produjeron varios choques en el rio.

El pailebot *Tigre* que estaba cargado en valizas interiores, fué embestido por el *Sara*, haciéndole sufrir averias de consideracion.

El patacho *Fortuna*, que fué arrastrado hácia la playa por la fuerte marejada, embistió en el trayecto al pailebot *Navegador*, que se hallaba cargado con café y azúcar en valizas interiores, rompiéndole parte de la obra muerta y del tajamar.

El dueño del *Navegador* cree que parte del cargamento se habrá mojado á causa de las rupturas sufridas.

Bólido en Méjico—En Patzcuaro, apareció en la madrugada del 16 de Enero, un globo de fuego de un metro de diámetro, al sud de esa poblacion. El bólido que tan pronto subia, como bajaba, describió una gran curva de Sud á Norte y fué á caer detrás de las montañas vecinas. La rapidez de su carrera era vertiginosa y su luz de un rojo intenso iluminaba la ciudad y todos sus alrededores.

Despues de su desaparicion detrás de las montañas, oyóse una detonacion formidable, que segun se observó parecia ser producida mas bien en el seno de la tierra que en la atmósfera.

«La Patria Italiana»—Este colega que hace con muy buen éxito todo género de esfuerzos por servir lo mejor posible á sus lectores, ha adoptado el sistema de intercalar grabados en el testo, imitando en esto á sus colegas europeos «L'Epoca» de Génova ó «Il Caffaro».

Felicitamos al colega por estos signos de prosperidad.

Principio de incendio—Ayer á las cinco de la tarde, se inició un incendio en la Confitería de la Victoria situada en la esquina de las calles de Santiago del Estero y Victoria, debido á que el cocinero del establecimiento colocó en el fuego un tarro conteniendo alquitran, el que se incendió, trasmitiendo el fuego á las paredes de la cocina, que eran de madera.

La Confitería pertenece á D. Aniceto Lopez y Hno. y está asegurada en la compañía «La Estrella» por la suma de ocho mil pesos m|n.

Felizmente logró sofocarse á tiempo el fuego. Las pérdidas originadas importan un poco mas de cinco mil pesos m|c.

Robo—D. Juan Giovanini, es dueño del café situado en la calle de Artes núm. 224.

Antes de anoche se recogió á las dos, y una hora despues penetraron ladrones, violentando con formon la puerta de calle, y le sustrajeron 18 bolas de billar, que avalúa en la suma de 2800 pesos m|c.

Además le sustrajeron tambien veinte pesos m|n. en monedas antiguas.

Se ignora quien sea el autor de este hecho.

Sin embargo se practican las averiguaciones del caso, tendentes á descubrir al caco.

Paquetes frigoríficos—El paquete frigorífico inglés *Doric*, llegó á Rio el 19 del corriente con 21 dias de navegacion de Nueva Zelandia, á fin de recibir carbon para continuar su viage hasta Lóndres.

Además de un gran número de fardos de lana y gran cantidad de trigo, tenia en sus bodegas 16,000 ovejas y 600 vacas conservadas por el frio.

El 23 debia tocar en el mismo puerto el vapor frigorífico de carga *Tenstantor* y el 25 el *British Queen*, ambos procedentes de Lyttleton y cargados con carne fresca.

En Mercedes—En la Esposicion-féria que se inauguró el Domingo en esa ciudad, llamaba la atencion la semilla y fibra de lino elaborada en la estancia Altamira del señor Lowe; la miel de abeja preparada en el mismo establecimiento y estraida del colmenar que allí ha podido formar el señor Lowe; y tres toros de raza de la estancia de Santa Catalina, del Dr. Domingo Frias.

Otros objetos habia allí tambien dignos de examinarse por representar algunos los pasos vacilantes que ciertas industrias empiezan á dar entre nosotros.

Por lo demás, se observa en general que allí como en Dolores, los hacendados, industriales y agricultores han demostrado poco entusiasmo este año por concurrir al torneo.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 12

MARIO UCHARD

LA SEÑORITA BLAISOT

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Vióse perdido sin remedio, juzgado, clasificado, en esa region ínfima de los plumitivos, en la que no tenia para destacarse, mas que su ortografía y su letra, que no valia la de sus colegas, hechos ya á esa tarea ingrata.

Dos meses habian trascurrido; en medio ese contraste del interés que afectaban demostrarle en el castillo, y del olvido profundo en que se veia en la usina. Escribíale á su madre cartas desconsoladas, relatándolo todo, no atreviéndose ya á hacerla venir, para compartir su existencia precaria. Por instantes acometíanle grandes resoluciones de reclamar cerca del señor Juan Santiago, contra lo que él creia mala voluntad de sus gefes que se lo enviaban de uno á otro, casi en el momento en que estaba al corriente de su tarea. . . En seguida pensaba en confiar sus cuitas á la señorita Blaisot. No le habia dicho que seria su aliada? . . . Pero no se atrevia. . . Sobre qué iba á basar esa ambicion presuntuosa de una posicion superior? Qué sucederia si á consecuencia de ese paso audaz le significaban su incapacidad? . . . Estaba seguro de encontrar el equivalente siquiera de ese puesto, que debia solo á la influencia de su padrino, y que cuando ménos le aseguraba la subsistencia? . .

Hallábase en este punto de sus perplejidades, cuando al llegar una mañana á la usina, fué advertido de que pasara por la Direccion. Cinco minutos despues, intrigado por la noticia, y preguntándose si no iba á ser despedido, se presentaba en ese famoso gabinete, del cual no habia visto aun el umbral. Al entrar vió al señor Blaisot, sentado delante su inmenso escritorio cargado de planos, y que terminaba una conversacion con dos de sus contramaestres. Despues de esperar un cuarto de hora, hallóse al fin solo con el director.

—Daniel, dijo el señor Juan Santiago, tengo necesidad de vos esta noche; trátase de que reemplaceis á Landon que está enfermo en el curso de matemáticas que hace á los obreros.

Disponed de vuestro tiempo hasta esa hora, y vedlo para preparar la leccion.

—Muy bien, señor, respondió Daniel, maravillado de verse designado para suplente.

—Y, ademas, vamos á conversar. Desde tres meses que hace estais en Blaisot-bourg, habeis soportado valientemente una prueba que yo creia necesaria, y que debia demostrarme que es lo que podia hacerse con vuestro carácter y vuestra consagracion. Es por esto que ignorando yo mismo para lo que serviriais reservaba mi eleccion para el porvenir. Era necesario ademas poneros al corriente de todos los servicios en los menores detalles, y que no ignoraseis nada de la usina, para el trabajo que de vos espero.

A esta hora, ha concluido vuestro aprendizaje, y á contar desde mañana, entrareis en la oficina de la direccion donde estudiareis los negocios generales de mas cerca. Aun allí vais á pasar rápidamente por todos los grados, y os recomiendo apliqueis á ello toda vuestra inteligencia y vuestros cuidados. He llegado á necesitar de un secretario particular, y es preciso que en un mes esteis en estado de llenar esta funcion.

Daniel estaba tan léjos de esperarse tal resultado, que se creyó por un momento juguete de una alucinacion.

—Ah! en cuanto á la compensacion de vuestra nueva situacion, repuso Juan Santiago, desde hoy queda fijada en tres mil francos. Mas tarde arreglaremos definitivamente las cosas.

IX

Los golpes de la suerte, son siempre imprevistos, y el que Daniel recibia lo dejó desde luego atontado. Pero se rehizo pronto, de tal suerte son fáciles de sobrellevar las fortunas inesperadas.

Despues de las agitaciones y dudas que le habian asaltado, se preguntaba si no iba á despertarse de un bello sueño, mas, bien pronto interesado en su nuevo empleo, de las alturas de ese escritorio de la Direccion, que abrazaba todo ese mundo de negocios y de donde partia el movimiento de esa inmensa usina, reconoció con tanta claridad la utilidad de las pruebas que habia tenido que soportar para ver funcionar todos los rodajes, que casi hubo bendecir sus dias de angustia. De esta vez todos sus votos estaban colmados. Seguro en adelante de su porvenir, su primera alegría fué comunicar el gran suceso á su madre, y apurarla á que viniera á su lado.

Dos dias despues ella le anunciaba su viaje. No obstante en medio de su alegria una preocupacion llenaba de sombras su alma. Pensaba en su situacion y la de su madre delante los Blaisot. Confió su cuita á su padrino.

—Por qué te inquieta eso? . . . respondió el comandante. Ya hace tiempo que se los he dicho.

—Cómo! la señora Merlin lo sabe?

—Ella sabe, como Juan Santiago y Cabagnou que tu madre y tu mereceis estimacion. . .

Y te ruego creas que mi caucion ha sido suficiente. . . La única cosa que no me he creido con derecho á confiarles es el nombre de tu padre; ese es un secreto que solo á ti pertenece.

Aliviado con estas palabras del comandante, Daniel se tranquilizó á lo menos, sobre en cuanto á una posicion penosa y delicada, cuyos efectos hasta entónces habia temido.

Llegó el domingo. Como de costumbre la señora Merlin y la señorita Blaisot, estaban solas en el salon.

—Salud, señor secretario! dijo la señora.

La señorita Blaisot, sentada cerca de la ventana, y leyendo su correspondencia de la mañana, se unió al cumplimiento,

—Yo tambien os felicito, señor de Fierchamp agregó con su tono afable y sério á la vez.

Antes estas demostraciones de interés, Daniel esperimentó por un instante una emocion tan dulce, que no supo casi que responder.

—Eh! repuso la señora. Se queda callado como si bajara de la luna.

—Ah! señora, respondió Daniel, mi felicidad es tan grande, que no encuentro palabras para espresar mi gratitud.

—En ese caso no las busqueis. Las palabras son aire! . . . Pero no es eso todo, agregó la señora mirandolo por encima de sus anteojos, se trata ahora de ocuparnos de vuestra madre. He sabido por Beraud que en esta semana estará aquí. Dónde vais á alojarla?

Este otro testimonio de afeccion, tan franco y generosamente espresado, conmovió tan hondamente á Daniel, que sabia ya que la señora Merlin no ignoraba nada, que tuvo que hacer un esfuerzo para responder.

—Precisamente venia, señora, para consultaros sobre ese punto tan importante.

—Pardiez! Bien grande es el castillo para que ella pueda permanecer aquí algunos dias. Pero puesto que vais á ser un personage entre nosotros es necesario que os alojemos cerca de Juan Santiago, lo que queda por hacer es decidir el asunto cuanto antes.... Dareis á vuestra madre la sorpresa de vuestra instalacion.

—Cuán buena, sois, señora!—esclamó Daniel con efusion.

—Perfectamente! Eso ya es sabido! Soy verdaderamente una perla; pero no nos embrollemos. Queda designado el pabellon sobre la orilla del rio, que ocupaba el predecesor de Landon.... Tenemos tiempo de ver si está en órden antes de almorzar... Magdalena toma tu sombrilla.

Y dicho y hecho, la abuela depositó su tricot y echó andar con su rápido paso. Daniel y Magdalena la siguieron. Tomaron por la avenida de los castaños, y bien pronto estuvieron en la orilla, delante una bonita casa á la italiana, aislada por un pequeño jardin.

—Eh! Martina! esclamó la señora Merlin entrando directamente.

Una robusta sirvienta, de aspecto risueño, apareció al instante. Empezó la visita de inspeccion por el piso bajo, compuesto de una sala, una pieza dispuesta para el gabinete de trabajo, y otra para comedor, todas tapizadas de persa cretona de color uniforme de efecto el mas alegre. El mueblaje, de gusto sencillo, pero confortable, hacia juego con el tapizado. En el primer piso nada hubo que observar, pues los departamentos estaban bien arreglados. Descendieron.

—Hé aquí la casa! dijo la señora Merlin sentada en medio del salon y abanicándose. Todo me parece en buen estado. No se necesita ni tapices ni pintor... Os conviene?

Daniel que se estasiaba, respondió:

—Pero si esto es un verdadero paraiso para mi madre! respondió.

—Pues si la casa os parece tan bella, tomadla desde mañana.... Diablo! agregó, la señora, oigo la campana del almuerzo, corramos y si no cuidado con los gritos de Cabagnou!

—Es la primer llamada, dijo Magdalena.

Si se le hubiera dicho á Daniel que era primo del rey lo creyera por cierto, de tal manera su fortuna sobrepasaba sus esperanzas. Al dia siguiente instalábase en su nueva morada. Segun los arreglos de la señora Merlin, Martina permaneceria en el pabellon al servicio del nuevo hogar. Tres dias despues, un telegrama anunciábale á Daniel, la llegada de su madre.

A las cuatro, Daniel se encontraba en la estacion en el carricoche de comandante..

Diez minutos despues llegaba el tren, y en la portezuela de un wagon, apercibia una cabeza, cuyo rostro sonreia. Se precipitó al wagon y abrió la puerta.

—Eres tú! eres tú! dijo abrazándola.

—Sí, respondió ella—Y libre!

Gervasio que sabia que Daniel venia al encuentro de su madre, quedó estupefacto al verla aparecer. Alta, modales elegantes y correctos, Cristina de Fierchamp, todavia muy bella, parecia absolutamente la hermana mayor de su hijo, tanto se asemejaban los dos. Aun cuando ella tuviera cuarenta y dos años bien contados, apenas se le echarian treinta y cinco. Algo así como una suave seriedad que contrastaba con un sonido de voz fresca y netamente timbrada, era lo único que denunciaba la autoridad de la madre, que las fórmulas atenciosas y solicitantes de Daniel realzaba todavía con un respeto encantador que casi parecia galantería.

En cinco minutos estuvo recojido el equipage y se pusieron en camino, mirándose, riéndose, llorando, haciéndose preguntas ambos á la vez, y guardando dentro de su corazon, todo lo que la presencia de Gervasio en su asiento, los impedia decirse. Ademas entreteníase ella en reconocer el país que no habia vuelto á ver desde su infancia. . . Frente á la Petaudiere el comandante los esperaba en la calle y los hizo detener.

A las cinco, llegaban, por fin, á Blaisot-bourg.

—Me instalarás, sin duda, por algunos dias en el hotel, le dijo Cristina.

—No te he preparado un alojamiento cualquiera, respondióle Daniel inmediatamente, y muy contento con la idea de su sorpresa; verás si eso te agrada.

Habian llegado á la ribera del Doubs, y el vehículo rodaba bajo la sombra de los castaños, estasiándose ella en mirar las colinas cuya línea ondulosa se estendia á lo lejos.

—Precisamente, tendrás todo ese paisage bajo tus ventanas.

—Con la vista del rio?

—Con la vista del rio.

Diez minutos despues el carruaje se detenia delante del pabellon. Martina acudió. Daniel la hizo descender sin darle tiempo para hacer una observacion si quiera, y la llevó á la casa.

—Estás en tu casa! la dijo cuando se hallaron en el salon, ya provisto de flores para esta fiesta íntima.

Continuará.

Marzo 26.

La Kermesse—A pesar de la calor y de no haber concierto estuvo concurridísima anoche la Kermesse. Las dos primeras filas de palcos estaban totalmente llenas de gente, haciéndose casi imposible el tránsito por la sala.

Como de costumbre, una orquesta hacia música jugándose la tómbola y las rifas en los intérvalos.

Entre la concurrencia notamos á las señoritas Lola Granada, Delia Huergo, Nemecia Goya, Guillermina y María Luisa Gimenez, Rosa Duffó, Cramer, Basabe, Billoch, Puiggari, Granados, Lucan, Pita, Luro, Chasserot, Walls, Medina, Martinez, Ourutchet, Lupo, Dufour, Sublaurre, Castilla y otras que no recordamos.

Para los tramways—Tuvo lugar en Rio, en la línea de Aldea Campista el ensayo de un aparato denominado «Preservador Cavalcanti», destinado á evitar los accidentes en los tramways.

Los resultados de la esperiencia fueron satisfactorios, y repetidas veces el inventor del aparato se arrojó sobre los rieles, cayendo en diversas posiciones, pero no sinque en todas ellas lo desviaria el «Preservador», saliendo ileso de sus peligrosas pruebas.

Damos traslado de esta noticia á nuestras empresas de tramways.

La confianza del inventor en su aparato no podia ser mejor demostrada.

En cuenta corriente—Segun el balance remitido por el Banco Nacional al Ministerio de Hacienda, el estado de la cuenta corrriente de Tesorería con aquel establecimiento, arrojaba el 22 del corriente mes un saldo de 1 836,852 27 ps. mjn. como lo comprueban los siguientes guarismos:

	DEBE	HABER
Saldo anterior	1.876,0[illegible]4 69	
A cheques	53,750 66	
Por sus entregas		93,001 46
Saldo		1.836,852-27
	1.929,853-75	1.929,853 75

Escuela Agronómica de Mendoza—Está próximo á producirse un decreto por el Ministerio del Interior, en el cual se espresa que visto lo manifestado por el Director de la Escuela Agronómica de Mendoza, y resultando del informe producido por el Departamento de Agricultura, que es necesario hacer estudios mas completos para preparar el plan definitivo y organizacion de dicha Escuela, se aprueba por ahora el plan de estudios presentado por el Director, hasta tanto se sancione el definitivo que tiene encargo de elevar al Ministerio el Departamento Nacional de Agricultura.

Se toma esta determinacion provisoria, por no interrumpir los estudios del presente año escolar.

En el decreto se mencionará tambien que los alumnos no están obligados á rendir exámenes anuales de aquellas asignaturas en que ya hayan sido aprobados y que el exámen de revalidacion comprenderá ademas de las materias del plan de estudios provisorios, las asignaturas de Botánica y Química.

Empleados de Aduanas—Por el Ministerio de Hacienda se han producido los respectivos decretos, nombrando:

—Receptor de Rentas en Oran, á D. Felipe Ovejero.

—Guarda de la Aduana de Santa Fé, á D. Patricio Aldaz.

—Id de la id de Zárate, á D. Benjamin Villa.

—Id de la id del Baradero, á D. Gervasio Copello.

En Bahía Blanca—El Ministro de Hacienda ha despachado favorablemente la solicitud presentada por el agente del vapor-paquete *Loire* pidiendo concesion para que el buque pueda verificar sus operaciones de carga y descarga por el muelle construido en el puerto de Bahía Blanca por la empresa del F. C. del Sud para su uso particular, en virtud de la autorizacion que le fué concedida por decreto del P. E. de la Nacion.

El «Dandolo» y el «Duilio»—Segun leemos en el periódico italiano «Il Caffaro,» las calderas de esos dos encorazados van á tener que ser cambiadas.

Las del *Duilio* dícese que están gastadas por el uso, pero ello no parece ser cierto por el poco servicio que tienen; lo que sí parece ser verdad es que una de las dos chapas empernadas que la forman, está actualmente sentida, y para repararla sería necesario el plazo de ocho meses.

El *Dandolo* tendria que cambiar sus calderas.

Aun cuando no se tuvieran en cuenta los perjuicios económicos—dice el diario italiano—¿cómo podrá indemnizarse la Italia de los daños incalculables de una guerra marítima en la cual no pudiera servirse de sus grandes encorazados?

Tarifa de avalúos—No es la casa Tornquist la del reclamo al Ministerio de Hacienda sobre el aforo fijado en la tarifa del presente año, para los pañuelos de algodon y ligas denominadas de campo, sinó la razon social R. J. Carlisle y Ca. respecto de cuya solicitud se produjo la resolucion que vá en seguida, despues de haberse producido los informes que son de práctica en estos casos.

«Declárase subsistentes las partidas números 4565 á 70 de la antigua tarifa, en reemplazo de la partida número 4190 de la tarifa vigente. Y en cuanto á la partida número 4006, que tiene asignado el aforo de 570 milésimos, resultando comprobado por los precedentes informes del Tribunal de Vistas y Direccion General de Rentas, el error de cópia cometido á su respecto, se resuelve fijar á la referida partida el aforo de 400 milésimos.

Pase á esta última Oficina á sus efectos y repónganse los sellos».—ROCA.—V. DE LA PLAZA.

Societá Unione Operai Italiani—Ayer por la mañana y por la noche continuaron las fiestas organizadas por esta sociedad en el terreno de su propiedad, Cuyo 586, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del edificio que vá á construirse para la misma.

Desde temprano fué visitado por numerosas personas aumentando á la tarde la concurrencia.

El tiro estuvo muy animado, habiendo algunos aficionados que hicieron blancos.

Las Sociedades Italia Marina y Lago di Como, armonizaron la fiesta con sus bandas de música.

A consecuencia del mal tiempo, la Comision Directiva determinó suspender hasta el próximo domingo la distribucion de los diplomas acordados al Cuerpo Musical y la de los premios al tiro.

De manera que recien ese dia se clausurarán las fiestas.

El local en que vá á levantarse el edificio, es un espacioso terreno de fondo completo.

Desde mañana empezarán los trabajos los albañiles, debiendo terminar la obra para el próximo mes de Agosto por haberse así estipulado en el contrato. Será un edificio que hermoseará esa calle.

Las carreras—A causa de la fuerte lluvia que se produjo, en las primeras horas del dia de ayer, fueron suspendidas las carreras del Hipódromo.

Tendrán lugar el próximo Domingo.

Nueva Comision—La nueva Comision del *Jockey Club*, quedó constituida anoche de la siguiente manera:

Presidente, Santiago Luro; Vice id, Endoro J. Balza; Secretario, Cárlos P. Rodriguez; Tesorero, Mariano H. Alfonso; Vocales, Cárlos Pellegrini, Francisco B. Bosch, Roberto Cano, Manuel Guerrico, Eliseo Ramirez, José F. Herrera, W. H. Taylor, Mariano Marenco, Ignacio Carreras (hijo) Estéban Castaing, Eduardo Casey.

Ecos teatrales—Aquella célebre compañía lírica que funcionó en el Politeama y de que era empresario el conocido Tartini, anda haciendo de las suyas en el Brasil.

Ahora está en San Pablo, en donde ha dado el «Giuramento» *con gran éxito*, á estar á lo que dice un diario de Rio Janeiro.

—Gayarre obtuvo en Paris un nuevo y espléndido triunfo en los «Puritanos».

—La prima donna Vitali y los Sres Barbaceni y Vidal, han cantado con mucho éxito en el Liceo de Barcelona, el «Mefistófeles» de Boito.

La artista señorita Nevada, fué escriturada para el teatro de los Italianos de Paris, debiendo debutar con la «Lucia».

—En el Ambigú de Paris se está ensayando un nuevo drama en 5 actos de Busnach y de Peyrebrune (Mme. Mary Numa, titulado «Gatienne».

—Rossi dió su beneficio en la ciudad de Oporto con el drama «Neron» obteniendo un triunfo estraordinario.

Dicen de aquella ciudad que jamás se ha visto allí una ovacion semejante. El gran actor, con palabras verdaderamente sentidas agradeció las manifestaciones de entusiasmo de que era objeto.

Rossi iba á partir para Barcelona en donde está contratado desde hace tiempo.

—Castelmary ha sido escriturado para cantar el «Mefistófeles» de Boito en Florencia en el próximo mes de Abril.

En Mayo, irá á cantar la misma ópera en el teatro imperial de Viena.

Aviso de lluvia—*Telégrafo del Estado*—Marzo 25.

—Alvear, regular de 1.59 á 2.30 p. m.
—Cármen, id de 4.30 á 9 a. m.
—San Antonio, id de 5.30 á 9.30 a. m.
—Zárate id de 5 á 8 40 a. m.
—Tigre, fuerte de 5.35 á 9 40 a. m.
—Quilmes, regular de 6 á 10 a. m.
—Pergamino, fuerte de 2 á 7.25.
—Capilla, id de 1.30 á 10 a. m., despacio de 6 á 10.30 a. m.
—Arrecifes, id de 6 á 9 a. m.
—Chivilcoy, despacio de 2 á 3.30 a. m.
—San Nicolás, regular de 4 30 á 5 20 a. m.
—Chacabuco, id de 4 á 9 a. m.
—Mercedes, fuerte de 5 á 7 a. m., despacio de 7 á 8 30 a. m.
—Navarro, fuerte de 6 á 7 35 a. m.
—Saladillo, despacio de 6 á 8 a. m.
—Parque, Lluvia copiosa de 3 á 10 10 a. m.
—Junin, despacio de 6 30 á 7 15 a. m.
—General Conesa, fuerte de 2 á 6 a. m.
—Acevedo, id de 2 á 6 a. m.
—Pergamino, regular de 2 á 6 30 a. m.
—Olivera, fuerte de 4 á 7 a. m., sigue mal tiempo.
—Liniers, fuerte de 6 á 9 a. m., sigue mal tiempo.
—San Justo, despacio de 7 á 8 20 a. m.
—Monte, regular de 7 á 9 50 a. m.
—Las Heras, despacio de 6 á 10 a. m., sigue mal tiempo.
—Merlo, regular de 2 á 9 a. m.
—Flores, despacio de 6 á 9 y 40 a. m.
—Ferrari, regular de 8 30 á 10 30 a. m.
—Pilar, despacio de 3 á 6 a. m.; fuerte de 6 á 9 a. m.
—Floresta, regular de 5 50 á 10 10 a. m.
—19 Noviembre, despacio de 6 á 10 a. m.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

COMERCIO

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 25 DE MARZO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	P. V. Ibañez	Pila	169
Id id	J. Moyano	Tordillo	110
A. Ceballos	A. Galindez	Las Flores	78
S. A. Gomez	A. Ortega	Ranchos	92
B. Aspitia	B. Giles	25 de Mayo	90
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	42
Duggan hnos.	A. Lima	Olavarria	79
Id id	N. Virot	Chascomús	54
J. Vazquez	L. Piombo	Las Conchas	48
		Total	702

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 400 390, 380, 370, 340, 320
Segundo id id 260, 250
Matanza general 240 230, 220, 210 200, 180, 150
Cueros de novillo 155, 150, 145, 140, 130
Id de vaca 105, 100, 95, 90
Terneros grandes 140, 120
Id chicos 100 80,
Cupones 35 á 45
Matanzas de reses del dia 24—580 cabezas
Id id terneros id 72 id
Novillos para saladero 330, 335
Id para invernar 380, 310
Vacas id id 215.

Marítima

ENTRADAS

Rio de la Plata, vapor nacional, de Montevideo. á P. Risso en lastre.

Minerva, vapor francés de Montevideo, á P. Christophersen con: Barbagelata 4 btos mercs. Menet 4 id id.

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo* de Montevideo *Diana* del Rosario; *Silex* del Uruguay; *Minho* de Santhampton: *Dom Pedro* del Havre.

SALIDAS

Anuncian salida para hoy: *Apolo* y *Silex* para Montevideo; *Diana* para Rosario; *Paraná* para el Havre; *Paranaguá* para Hamburgo.

Rio de la Plata para Uruguay; *Minerva* para Montevideo; *Proveedor* para Rosario; *Pingo* para Rosario, *Tridente* para Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Dom Pedro vapor francés de 1957 tond cap A. Legond, del Havre á P. Christophersen con cargamento general.

T ATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana—Principales artistas que forman el cuarteto de la prima e Compañía, que funcionará en el corriente año en la gran temporada lírica.

Primera dama soprano absoluta, Elena Teodorini—Primer Tenor id, Francisco Tamagno—Primer Barítono id, N. De Anna—Primer Bajo id, Angel Tamburini.

En breves dias se anunciará el nombre de los demas artistas que completan el personal,—Director de Orquesta, Señor Nicolas Bayo.

Profesores de orquesta 50—Coros de ambos sexos 70—Cuerpo de baile 20.

REPERTORIO—Las grandes óperas de Meyerbeer—Ugonotes, Africana y las mas escojidas de Verdi y otros autores modernos.

Desde el lúnes 24 de las 12 á las 4, el escritorio del Teatro estará abierto para el primero y único abono de esta temporada, que constará de 30 funciones comprendidas en ellas las Fiestas Mayas.

PRECIOS

Palcos altos con 4 entradas	30	ps. mjn
Tertulia Balcon con entrada	8	«
Idem Orquesta y altas id	5	«
Lunetas de platea id	4	«
Palcos de cazuela con 4 entradas	16	«
Lunetas de cazuela con entrada	1 40	«

Los antiguos abonados á las localidades, tienen la preferencia á ellas hasta el 31 del corriente inclusive.—*La Empresa.* 875 A. 1°

Teatro Nacional—Esta noche KERMESSE. 811[illegible].

Variedades—Direccion A. Tauban. Miércoles 26, LA PENCHOLE

Opera—Pour les débuts de la Compagnie. Mardi 1er Avril, DORA, comedie en 5 actes par Victorien Sardou de l'Académie Française.—Jeudi 3 Avril, PATRIE! Drame en 5 actes et 3 tableaux par Victorien Sardou (de l'Académie Française.)

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Mártes 4 de Marzo de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		62,174.66
Id en la Caja Municipal en Letras ...118,767 24	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido, por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, motores á vapor, delineaciones, mozos de cordel, eventuales, derechos de oficina		4,627.35
	12,400.02	66,802.00
SALIDA		
A la Comision encargada de las fiestas de Carnaval, en S. Juan Evangelista		620
A la imprenta «La Crónica» por impresiones		875.60
Al Habilitado pagador, para pago de sueldos de empleados de varias reparticiones municipales por el mes de Febrero ppdo		6,769.32
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		691.10
Existencia de hoy Mártes 4 en el Banco Nacional.... 37,003.25		
Id id id id Capilla del Asilo de Mendigos....20,839.73		57,842.98
Id en la Caja Municipal	12,400.02	
Id id id id en Letras...118,767 34		
	12,400.02	66,802.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—*José I. Gallardo*.—Intervine—*Reyband*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 717 Ip.

Id del Juéves 6 de Marzo

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		55,372.48
Id en la Caja Municipal en Letras ... 103,767.34	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, abasto, bretes, mozos de cordel, motores á vapor, delineaciones, eventuales, impuesto general, mercados, camino de la Boca etc.		4,904.72
	12,400.02	60,277.20
SALIDA		
Al Habilitado Pagador, para pago de empleados de la recaudacion de impuesto general, cuadrilla de barrenderos, y otros, por el mes de Febrero ppdo		6,661.16
A la Comision Encargada del Asilo de Mendigos por la subvencion del mes de Febrero ppdo		1,210
A Francisco Bustamante, por descuentos de 3 Letras, por valor de 15,060 ps. descuento al 7 p%		252 87
Al Administrador del Hospital S. Roque, para gastos menores del Establecimiento		413.33
A Antonio Lubirach, por trabajos de carpintería, su cuenta		185.09
Al mismo id, id, 14, id		165.78
A Constante Bernasconi, por id de herrería, en la Plaza Lorea, su cuenta		27.67
Al mismo id id, id, sic No. 1, 3 y 3		703.82
A Domingo Lanatta, id id de carpintería sic		16.80
A Arnol Lezlié, por cañería de fierro para el Jardin de la Recoleta		318.70
A Miguel Lanus por importe de cañas tacuaras, sic		28.93
A Paupe y Recousean, id id caños goma, id		311.12
A Juan Grappo, id id id pinturas y vidrios invertidos en la casa calle Caseros esquina San José		451.32
A Marcelino Cristal, por su haber de Agosto del año ppdo. como empleado en la Administracion de Corrales		62
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		735.[illegible]0
Existencia de hoy Juéves 6 en el Banco Nacional.... 27,8[illegible]7.12		
Id id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos.... 20,839.73		48,696.85
Id en la caja Municipal, en Letras ... 103,767 34	12,400.02	
	12,400.02	60,277.20

Buenos Aires, Marzo 6 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*—Publíquese. ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 762 Ip.

Id del Viérnes 7

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		48,696.85
Id en la Caja Municipal en letras ... 103,767.34	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, abasto, multas, Mercados, mozos de cordel, delineaciones, derechos de oficina, bretes, impuesto general		4,476.40
	12,400.02	53,173.25
SALIDA		
A Marana y Rubado, por importe de arena, ladrillos, y acarreo para las Obras Públicas, etc		2,929 90
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		671.46
A Giglintti y Ferreti, por trabajos de carpintería, sic		1,044 58
Al mismo, por id id, sic		38 85
A la imprenta del «El Nacional», por publicacion de avisos, sic		262.05
Existencia en el Banco Nacional, hoy Viérnes 7 ... 27,386.68		
Id id id id Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839 73		48,226.41
Id en la Caja Municipal en Letras ... 103,767.34	12,400.02	
	12,400.02	53,173.25

Buenos Aires, Marzo 7 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*—Publíquese, ALVEAR — *M. Obarrio*, Secretario. 763 Ip.

Id del Sábado 8

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		48,226.41
Id en la caja Municipal en Letras ... 103.767.34	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de oficina, mozos de cordel, abasto, bretes, impuesto general, permisos para usar 3 caballos, contrastes, eventuales, delineaciones, etc.		5,895 30
	12,400.02	54,121 71
SALIDAS		
A la imprenta «La Tribuna Nacional», por publicaciones y avisos		346.19
A la misma por id id, sic		238.28
A Aurelio N. Surra, por pastoreo de caballos de la Administracion de Limpieza		137.64
A Matias P. Silva, por trabajos de albañilería en el Hospicio de las Mercedes, sic		9,647.04
A José Guirazo, por trasporte de piedra para las Obras Públicas, sic		3,511.87
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		884.29
Existencia en el Banco Nacional, hoy Sábado 8 ... 18,516.67		
Id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839.73		39,356.40
Id en la Caja Municipal en Letras ... 103,767.34	12,400.02	
	12,400 02	54,121.71

Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 764 Ip

Licitacion de alumbrado

Por órden de la Intendencia se hace saber que la licitacion para el alumbrado público de la ciudad que debia tener lugar el 31 del corriente ha sido postergada hasta el 31 de Marzo de 1884—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1883.—*Mariano Obarrio*. Secretario.

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 31 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre, arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesaréste media hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimum de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta de empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presenta.

El contrato se efectuará por el término de diez años como mínimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel, las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ mn.), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por ésta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Mariano Obarrio*.—Secretario. 541 M31

Concejo Deliberante

DECRETO

Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.

Siendo de urgente necesidad, dar á la Secretaría una organizacion que responda á las nuevas exigencias del servicio municipal, que el H. Concejo está llamado á prestar, con arreglo á su Ley Orgánica—

El Presidente, Decreta:

Art. 1° Procédase por el Secretario del H. Concejo Deliberante, Arturo Lavalle y el Director de Publicaciones don Gerónimo G. Montero, á la formacion de un Reglamento que organice la Secretaría, distribuyendo convenientemente los trabajos entre las diversas Secciones en que se constituirá.

Art. 2° Los señores designados para este trabajo, deberán presentarlo para su exámen y aprobacion, antes del 1° de Abril próximo.

Art. 3° Comuníquese y publíquese.—*Alberto M. Larroque*.—P. A. *Nicolás Ballesteros*, Oficial 1°. 827 30

LICITACION

VERBAL PARA LA EXTRACCION DE RESIDUOS DE LA LIMPIEZA PÚBLICA

El Juéves 27 del corriente á los 2 p. m., el Contador Municipal oirá propuestas para la extraccion de residuos de la Limpieza Pública, durante el corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 795 27.

Concejo Deliberante

Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.

El H. Concejo Deliberante—

RESUELVE:

Art. 1° Queda absolutamente prohibido á los conductores de vacas por las calles del Municipio, llevar los terneros atados de la cola de aquellas, debiendo conducirlos por medio de un cabresto con su bociquera correspondiente.

Art. 2° Los infractores á la presente ordenanza pagarán una multa de *dos pesos nacionales* ó en su defecto 24 horas de arresto.

Art. 3° Comuníquese etc.

ALBERTO M. LARROQUE. *Arturo Lavalle*. Secretario.

Marzo 13 de 1874.

Cúmplase, comuníquese, acúsese recibo y publíquese.

ALVEAR. *M. Obarrio*, Secretario.

778 30

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1° DE ABRIL DE 1884

Serie A 869, 1567, 1855, 1860, 1991.
Serie B 644, 1173, 1244, 1251, 1747, 1850, 2820, 2918.
Serie C 70, 421, 445, 1042, 1903, 2079, 2749, 2761, 2762, 2885, 2944, 3668.
Serie D 80, 579, 1018, 2032, 2539, 2474, 3318, 3366, 5534, 3898, 3918, 5026, 5096, 5509, 5514, 5603.

La renta y amortizacion se pagará del 1° al 15 de Abril en esta oficina.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*Florencio Roberts*, Presidente. 843 A 1.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas, en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieran en esas Sepulturas, no haciéndolo: La Municipalidad sin mas trámite de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. núm. 5856, P. F. Las Sepulturas 12 y 13. No. 15 de la Sec. 19, que se solicitan estan vendidas. La Sepultura 12, fué comprada por D. Silvestre Elsny en 19 de Julio de 1869 por cinco años. La 13 lo fué por Da. Isabel Benavides en 19 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires Marzo 11 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano*. 741 A16.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179

N 419 perm.

BANCOS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados, Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente á la vista ... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso ... 5 «
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias ... 5 1/2

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores... Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension ó gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

SECCION PARA TODOS

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR
10,000 pesos mjn.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ mjn., dividido en quintos de 1/2 peso mjn.

Los billetes son litografiados en papel violeta, impresion violeta, el dorso naranjo, numeracion negra, fechados:

MARZO 27 DE 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1/2 ps. mjn.			$ mjn. 35,000
Deduccion del 25 p%			8,750
75 p% al público			$ mjn. 26,250
PREMIOS			
1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,000
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
924	«	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ mjn.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 27 de Marzo á las 9 de la mañana

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. mjn oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 784 perm.
Artcaga y Ca.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Antecjos especiales
1337 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS
485 perm.

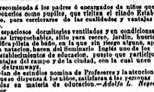

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
870 perm

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Marzo.
Los estractos llegan el Sábado 29 de Marzo por la mañana
Perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm.

CASA-QUINTA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
Á 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
Construida especialmente para una familia acomodada. Con salon estenso, galerías, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro-carril á la puerta.
Se vende ó permuta por campos en las Provincias.
Diríjase á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2660 pm

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderías generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.
159 perm.

Lotería de Beneficencia DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR 10,000 $ MjN
TIENE 12 MILLARES—1,000 SUERTES
Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.
El billete entero vale 2 1/2 $ mjn. el quinto 50 centavos.
Los estractos vienen al dia siguiente.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

LOTERIA PÚBLICA DE SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos mjn
El billete entero vale 2 1/2 $ mjn.
El quinto 1/2 $ mjn.
Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio número 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.
Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».
La Administracion suministra pasage *gratis* ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.
El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público. 2386 perm.

VAPORES

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑÍA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Marzo para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
2	vapor	*Rio Paraná*
7	«	*Rio Uruguay*
11	«	*Taraguy*
16	«	*Guarany.*
21	«	*Rio Paraná.*
25	«	*Rio Uruguay*
30	«	*Taraguy*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 32. 1458 perm

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahía Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo: Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1/2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelófono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102

AVISOS

Al comercio el abajo firmado avisa que habiendo comprado el negocio calle Caseros número 312, almacen y fonda, al señor Manuel Buvegno, cualquiera que tuviese cuentas con dicho señor ó con Juan Massone que afecten á dicho negocio, se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884—*Agustin Castello*. 885 28

Remate El dia de Abril de 1884 se rematará la estancia «San Juan» en el Partido del Saladillo, en el campo los «Toldos» perteneciente á D. Phillip O'Reilly.
El campo se compone de 653 cuadras cuadradas.
Se rematarán asimismo las existencias, compuestas de tres mil ovejas, vacas, yeguas, caballos, etc.
El campo linda con el Norte por «Los Bonetes», por el Sud con «Los Bonetes», por el Este con D. Patricio Lennon, por el Oeste con el campo de la señora de Stegman.
El campo está alambrado por los vecinos en tres costados.
Para vacas, es inmejorable, no hay como él en la Provincia, como así mismo para ovejas. 851 27.

Casa Se vende una de 20 varas de frente por 38 de fondo con 4 piezas, cocina y demas oficinas, en la calle Paraguay entre Ministro Inglés y Malavía.
Para tratar, etc. en frente. 873 A. 2

5ª Seccion Escolar de la Capital—Ayudante.—Se necesita uno con el título correspondiente para una escuela de varones de esta Seccion. Los interesados pueden presentarse en Secretaría, calle Uruguay núm. 577.—*La Comision*. 856 26

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por órden del señor Director General de Correos y Telégrafos, se avisa al público que el paquete de correspondencia que remitia para esta Capital el Administrador de Correos de «Las Hermanas» el 19 del corriente cayó al agua debido á un accidente casual en el acto de ser entregado al estafetero que conducia el vapor «Meteoro» sin que hasta la fecha haya sido posible encontrarlo.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*E. Saenz*, Secretario General. 874 A. 9

Prefectura Marítima Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una canoa encontrada frente al muelle de pasageros, cuyas dimensiones son las siguientes: eslora 14 piés 7 pulgadas, manga 3 piés 3 pulgadas, puntal 13 pulgadas;—previniéndose que vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 817 A 26

Prefectura Marítima A los patrones de vapores, lanchas y balleneras, etc.—Se les previene que habiéndose sacado de su fondeadero el Estacionario «Vanguardia» y resuelto que provisoriamente haga ese servicio el acorazado «Los Andes», todos los vapores y embarcaciones en general, deberán cumplir con las disposiciones vigentes que les obligaba á atracar al Estacionario, bajo pena á los contraventores de una multa de *cincuenta pesos moneda nacional* (ps. 50 mjn).—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. 842 27

Se vende La esquina de Santa-Fé y Azcuénaga de 26 varas de frente á la primera, por 30 id á la segunda, con una casa antigua de valioso material, propia para construir almacen, tienda conventillo moderno ó tres casas de familia. Para tratar calle San Martin 104. 814 27

Prefectura Marítima La Prefectura Marítima hace saber que se encuentra depositado en la Repartición, un bote de construccion inglesa, con limon y dos toletes, que fué hallado el dia 3 del corriente en la ribera frente al Gas.
El que se considere con derecho á él debe presentarse á deducir su accion en el término de treinta dias á contar de la fecha, vencido cuyo término no habrá lugar á reclamo y se procederá con arreglo á los reglamentos.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 675 A 8

Juan P. Pocotoche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 4 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Prefectura Marítima A los navegantes—La Prefectura Marítima les hace saber que con motivo del cambio del fondeadero del Estacionario «Vanguardia» la dinamita, procedente del salvataje del «British Crown» que éste tenia á su bordo ha sido colocada á bordo de un bote salva-vidas que se halla fondeado en valizas exteriores al Sud de la Draga primera de la entrada del Canal nuevo del Riachuelo, á una distancia aproximada de 1000 metros quedando como á 2000 metros de la tierra firme.
El bote mantendrá durante el dia al tope de una asta una bandera roja.
Durante la noche habrá una ballenera fondeada á 100 metros de dicha embarcacion por la parte Sud, la cual mantendrá al tope del palo un farol de luz roja.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 854 28

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un tete chico de cuerpo 12. Ocurr á esta imprenta.

Borax garantido lo mejor que sale de Lóndres Acido fénico puro 15 ps. libra Té en cajas de origen de 65 lbs. á 11 ps. mjn. lb. es la que se vende á 39 ps. en detalle. Pintura de 35 á 55 ps. mjn arr. Barniz de carruage, lo mejor que viene, 180 ps. mjn. galon. Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. 782 A. 12

A los poseedores de campos en la Provincia de Córdoba—Se les previene, que desde el 20 del corriente adelante, hasta el 30 de Abril, deben ocurrir de 1 1/2 á 2 1/2 p. m. al Escritorio del Apoderado general del Gobierno de Córdoba, calle Cangallo 204 á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como asi mismo la que adeudasen atrasada y que si así no lo hicieran, incurrirán en la multa que establece la Ley.—Buenos Aires, Marzo de 1884.—*B. Acosta*. 816 A

Campo Se arriendan 200 cuadras, con poblacion, á 7 cuadras de la Estacion Alberti. Por datos á la casa de Torroba, en la misma Estacion. 812 27

Rafael Hernandez
AGRIMENSOR NACIONAL
Domicilio, calle Santa-Fé número 604
Teléfono No. 2511. 885 A.24

Alberto Berho
DESPACANTE DE ADUANA
PIEDAD 42
324 perm.

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. F. W. Jones. Director Gerente

INSTITUTO MERCANTIL DE BUENOS AIRES
Incorporado al Colegio Nacional
BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL
84, 86, 88—BELGRANO—90, 92, 94
La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2°, 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos, en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en la Secretaría del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demas colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.
NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. 108 A. 15

Tome usted antes de comer
AMER PICON

El mejor de todos los bitteres aperitivos.
11 medallas de oro—Cruz de la Legion de honor. 787 A. 15

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]a.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE ENSENADA

Aviso á los pasageros

A causa de las Obras del Riachuelo que se llevan á cabo entre las Estaciones Barraca de Peña y Tres Esquinas, se ruega á los Sres. pasageros no asomarse por las ventanillas de los coches entre estos puntos, pues llevan riesgo de estropearse.

Estacion Central, Marzo 16 de 1884. 782 25 *La Administracion*.

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS
A LOS INMIGRANTES
Agricultura y ganadería

A las diez primeras familias que quieran poblarse en «Puerto Deseado» ó «Santa Cruz» (Territorio del Sud) se les ofrece anticipar, racionamiento por un año, animales de labor y renta y las herramientas y útiles necesarios para su instalacion, donándoles ademas una legua de terreno.

Los que deseen aprovecharse de ese beneficio, acordado por el Superior Gobierno, deberán solicitar su inscripcion en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en esta Capital, calle Corrientes número 133, antes del 15 de Abril próximo.

Buenos Aires, Marzo de 1884. *El Secretario*.
Horas de despacho de 12 á 4 p. m. 607 31

COLEGIO NUEVO
424, CALLE RIVADAVIA, 426
Director: J. NEUMEIER
Enseñanza elemental, secundaria y mercantil. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. 627 A. 3

ENOCIANINA
837 A. 1°

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FÉ Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.
Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin. 798 A. 15

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sinó cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernaciones.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 707[illegible] N311 perm.

Policía de la Capital

RELACION DE LAS MULTAS IMPUESTAS EN EL MES DE FEBRERO PPDO. POR INFRACCION Á LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES.

Seccion Primera	
Carlota Rosama, por admitir ébrios en su negocio	4 13
José Iglesias, carro sin traba	4 13
Felipe Brunso, por no dar cuenta de dos inquilinos	8 20
Miguel Somariba, por admitir dos ébrios en su negocio	8 26
Seccion Segunda	
Félix Videgani, por cruzar la boca calle al trote largo	4 13
José Campomenora, id	4 13
Martin Floriso, id	4 13
Juan Henges, id	4 13
Pedro Fernandez, id	4 13
Estevan Olivari, id	4 13
Francisco Morello, id	4 13
Félix Dosellot, id	4 13
Juan Barardo, id	4 13
Juan Santiago, id	4 13
Lorenzo Balmaseda, id	4 13
Benito Rodriguez, id	4 13
Fortunato Escaroni, id	4 13
Juan Moré, id	4 13
Luis Cerri, id	4 13
Santiago Campodónico, id	4 13
Carlos Martinez, id	4 13
Pedro Onviñas, id	4 13
Vicente Rotondi, id	4 13
José Bernaries, id	4 13
Pablo Rolanda, id	4 13
Vicente Marota, id	4 13
Pedro Gachacin, id	4 13
Manuel Radi, id	4 13
Pedro Fernandez, id	4 13
Juan Lopez, id	4 13
Juan Rodriguez, id	4 13
Genaro Benitez, id	4 13
Gerónimo Landoni, id	4 13
Manuel Sedioti, id	4 13
Juan Acosta, id	4 13
Antonio Ferreira, id	4 13
José Russo, id	4 13
José Rodriguez, id	4 13
José Paz, id	4 13
Ramon Chantada, id	4 13
Benito Garay, id	4 13
Julio Aguiar, id	4 13
Lorenzo Marola, id	4 13
Manuel Sedioti, id	4 13
Jacinto Repetto, id	4 13
José Mayoncal, id	4 13
Antonio Castelli, id	4 13
Manuel Radi, id	4 13
Manuel Olivarez, id	4 13
Agustin Salinas, id	4 13
Cándido Zaballa, id	4 13
Lorenzo Diaz, id	4 13
Mariano Ortiz, id	4 13
David Iralda, id	4 13
José Trol, id	4 13
Luis Goeani, maltratar animales	4 13
Ponsiano Souto, llevar ocho pasageros demas en el tramway	16 52
José Campodónico, id tres id	6 19
José Bea, carro contra mano	4 13
Diego Paredeo, por llevar dos pasajeros demás en el tramway	4 13
Roberto Ciera, carro contra mano	4 13
Evelino Canozi, por tener el vehículo sin traba	4 13
Fernando Rodriguez, por tener el vehículo estacionado	2 06
José Mero, dejar el vehículo sin manear los caballos	2 06
Domingo Cercano, por coche contra mano	4 13
José Pastorini, cruzar la boca calle con el carro al trote largo	4 13
Seccion Tercera	
Estéban Aguirre, por parar su vehículo en la boca cuadra	4 13
Juan M. Campos, por no manear los caballos de un vehículo	2 06
Luis Lavatié, por parar el vehículo en la boca-calle	4 13
Juan Brusso, caballo sin manea	2 06
Juan Roberto, id id	2 06
José Brito, por parar su carro en la boca cuadra	4 13
Guillermo Bruno, id id	4 13
Seccion Cuarta	
Manuel Garcia, por admitir ébrios en su negocio	4 13
Juan Labais, por tener un perro bravo suelto	4 13
Seccion Quinta	
Francisco Senotti, por admitir ébrios en negocio	4 13
Carlos Corazzi, por no dar cuenta de cinco huéspedes	20 66
Angel Bernasconi, por no iluminar el patio de su casa	4 13
Domingo Asaro, id	4 13
Andres Copello, id	4 13
Angela Mouta, id	4 13
Carlos Bonorino, id	4 13
Juan B. Musité, por admision de tres menores al juego de billar	24 80
José Piesrapiani, por no iluminar el patio de su casa de inquilinato	4 13
Cárlos Magnone, por admision de ébrios en su negocio	4 13
Francisco Ferreiro, por galopar con su vehículo	4 13
Seccion Sexta	
Angela Bardevini, por admitir un ébrio	4 13
Graciana Calpran, id	4 13
Seccion Séptima	
No ha impuesto multas.	
Seccion Octava	
Manuel Fragoso, por admitir ébrios en su negocio	4 13
Seccion Novena	
José Campodónico, por pasar la boca calle al trote	4 13
Santiago Prevé, id	4 13
Pablo Muratto, id	4 13
Juan Maciel, id	4 13
Pablo Muratti, id	4 13
Lorenzo Maroto, id	4 13
Vicente Piatoldi, id	4 13
Bernarde Patalagasta, id	4 13
Antonio Fosati, por tener un perro bravo suelto	4 13
Seccion Décima	
Domingo Vandiane, por dar música despues de las 12 de la noche	4 13
Francisco Gonzales, por dejar el caballo sin manea	2 06
Seccion Once	
Pedro Testoni, infraccion al Reglamento de tramways (art. 6)	4 13
Reyes Peralta, id	4 13
Silvano Igartimo, id	4 13
Estéban Yerba, id	4 13
José Crespo, id	3 13
Gregorio Rodriguez, por dejar el carro sin traba	4 13
Seccion Doce	
No ha impuesto multas.	
Seccion Trece	
Manuel Walker, por admitir ébrios en su negocio (2ª reincidencia)	12 39
Seccion Catorce	
No ha impuesto multas.	
Seccion Quince	
Eugenio Silva, por carro sin traba	4 13
Gaspar Baserino, obstruir el tránsito con el carro	4 13
Seccion Diez y seis	
Pedro Deodato, por admitir un ébrio en su negocio	4 13
Luis Denegri, por cruzar la boca calle al trote largo	4 13
Luis Marsinari, id id	4 13
Luis Agustini, maltratar animales	4 13
Pedro Hospital, cruzar la boca calle al trote largo	4 13
Pedro Martinez, id	4 13
Vicente Rodriguez, infraccion al art. 6 del Reglamento de tramway	4 13
Vicente S. Juara, id	4 13
Fulgencio Sevilla, id	4 13
Manuel Oujenda, id	4 13
Juan Piponi, cruzar la boca calle al trote largo	4 13
Pedro Diaz, infraccion al art. 6 del Reglamento de tramways	4 13
Manuel Esteves, carro sin traba	4 13
Manuel Muñoz, infraccion al art. 6 del Reglamento de tramway	4 13
Seccion Diez y siete	
Zenon Ruiz, cruzar la boca calle al trote largo de los caballos	4 13
A la Empresa del tramway á Belgrano, por infraccion al art. 3 del Reglamento	8 26
Angel Grupati, por amarrar un caballo al poste	4 13
Seccion Diez y ocho	
José Sanjorgo, por tocar el órgano despues de las 12 de la noche	4 13
José Savouaré, id	4 13
Pedro Andrane, por admitir ébrios	4 13
Antonio Ofrea, por galopar con el carro	4 13
Seccion Diez y nueve	
Francisco Rossi, por admitir la prostitucion clandestina	41 33
Margarita Cruchi, id	41 33
Seccion Veinte	
Agustin Masella, por tener un caballo suelto en la via pública	4 13
David Darée, id id	4 13
Luis Stagnaro, id id	4 13
Alcaidía	
José Yoroee, por maltratar animales	4 13
	714 86

Buenos Aires, Marzo 14 de 1884. *Melchor F. Arana*, Tesorero.

Publíquese. Paz.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROS
40—Calle de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
[illegible]
BUENOS AIRES

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
DIRECTOR
ADOLFO L. NEGROTTO
10 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 27.
N486 pm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N 297 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO.
225 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

BANCO NACIONAL
Se hace saber á los interesados, que por resolucion del Directorio, ha quedado aplazado por un mes más, á contar desde el 12 del corriente, el plazo anteriormente fijado para fallar en el concurso de planos para el nuevo edificio del Establecimiento.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*M. A. Maxwell*, Secretario. 841 27.

CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALBAÑILERIA
Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ú otro cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.
Escritorio, 22 Florida, 2º patio. 702 A.7

Dr. A. Rinaldi-Ghimenti
MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA
DE LAS UNIVERSIDADES DE PISA, NÁPOLES Y BUENOS AIRES
Da consultas en su domicilio
371—FLORIDA—371
De 12 a. m. á 3 p. m. 681 A. 6

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
656 Jn. 5

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
603 A. 30

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Provincia de Entre-Rios
LICITACION
De los víveres y vicios de entretenimiento para las fuerzas de seguridad de la Provincia de Entre Rios.
En cumplimiento del Superior Decreto de 6 del actual llámase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento, á la fuerza de seguridad de la Provincia por el término de un año.
1º El racionamiento se hará en cada Jefatura y delegacion de Policía, diaria, y quincenalmente.
2º Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas galleta, 2 onzas arroz, 1 cuartilla sal, 3 libras carne y 2 astillas leña.
3º Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos:
12 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.
4º Cada proponente debe á acompañar á su propuesta un cheque ó certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de quinientos pesos m n. (500 pesos m|n) para garantir la realizacion del contrato en caso de que su propuesta fuese aceptada.
5º Las propuestas se presentarán cerradas en el sello de treinta centavos fuertes (30 c. f.) en la Secretaría de Hacienda hasta el dia 7 del entrante mes para ser abiertas el 8, por el señor Ministro del Ramo, en presencia del señor Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran á este acto.
6º Al licitante cuya propuesta fuese aceptada se le exigirá una fianza para responder al fiel cumplimiento del contrato que celebre con el gobierno.
7º El pago de las cuentas mensuales de proveduría se hará espidiendo á la órden del contratista una letra á tres meses de plazo, sin interes, inmediatamente de aprobadas aquellas.
8º En el contrato respectivo se hará constar detalladamente todas las obligaciones contraidas por el proveedor y el gobierno segun la propuesta aceptada.
9º La Secretaría del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados los demas datos que necesiten, para formular sus propuestas.—Paraná, Marzo 7 de 1884. Fortunato Escobar, oficial mayor. 707 A. 7.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio efecto.
Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1769 perm

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA
156 perm.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJES RAPIDISIMOS 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. — SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE
AGENTES: LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA
AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASACES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor:
«SIRIO»
SALDRA EL 18 DE ENERO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor
"L'ITALIA"
SALDRA EL 18 DE ABRIL
No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova.
Capitan: FRANCISCO MARLANI
Este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca.
Para Génova, Nápoles y escalas.
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

PARA EL REUMATISMO
Y la inflamacion del higado
Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion, como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Higado*.
Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
127 perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital— Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.
Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios y peones.
Rosario—Carpinteros ganando de 2 á 4 ps. mln.
Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.
San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, vinicultores.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.
Tucuman—Agricultores y peones para los ingénios azucareros, una cocinera y sirvientas.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
Biedma—Agricultores, herreros y peones.
Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.
Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1526 perm.

Ministerio de R. Esteriores
Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—Por el presente aviso se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores que debe presentarse este año al Congreso.
Los interesados se sujetarán á las siguientes bases:
1a. Tipo cuerpo 10 interlineado en el texto, y 9 sin interlínea en los anexos; papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Esteriores del año anterior.
2a. La impresion constará de mil ejemplares.
3a. Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad con las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta.
4a. Las propuestas para la impresion corrida y para los estados serán hechas separadamente y por pliegos de ocho páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y de la carátula, y serán firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.
5a. De acuerdo con el Decreto de 26 de Noviembre de 1879 las propuestas deberán presentarse acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en títulos de crédito de la República una suma que no baje del cinco por ciento del importe del contrato calculado en dos mil pesos nacionales.
6a. De conformidad con el Decreto de 4 de Octubre de 1882, en las propuestas que se presenten se requerirá solo el sello de cinco fuertes por la primera foja, y por las demás se exigirá los que correspondan como actuacion.
7a. Las dos primeras correcciones de prueba correrán por cuenta de la Imprenta. La prueba de página la hará el Ministerio, el que podrá exigir todas las pruebas que considere convenientes para la mayor perfeccion del trabajo.
8a. El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares quince dias despues de haberse recibido los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de 400 pesos nacionales.
9a. Las propuestas se recibirán cerradas en este Ministerio hasta el 9 de Abril para ser abiertas ese mismo dia á las dos de la tarde por el Escribano de Gobierno en presencia de los interesados.
10. El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa.—*El Sub Secretario.* 719 A9

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, tarjetas al minuto.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos.
567 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. D MINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
2656 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo apaga la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos por mensagerias desde Esquina á Curuzú-Cuatiá pasando por el Sauce, y tres viajes redondos mensuales á caballo desde el Sauce á San José de Feliciano.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos, y los proponentes se ajustarán á lo que acuerda el Presupuesto en sus ítem 19 y 20 partidas 27 y 43.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 [cinco] indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo abrirse el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 586 A5

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo viaje diario desde Rauch á Chacarí.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Las propuestas se abrirán en esta Secretaria el 5 de Abril á las 3 p. m. en presencia de los interesados—*E. Saenz.* 654 A. 5

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año, de San Vicente á la Estacion del ferro-carril de su nombre, haciendo tantos viajes cuantos trenes haya.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. en la Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo ser abiertas el dia 5 de Abril—Marzo 7 de 1884—*E. Saenz.* 682 A. 5

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la 1ª Línea y despacharse uno semanal de Cafayate en la 2ª Línea.
Primera Línea por Mensagerias, de Salta hasta Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Viña y Guachipas.
Segunda Línea por Correos á caballo de Cafayate á Copiapó pasando por Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.—*E. Saenz.* 745 A15

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje semanal desde Gualeguay hasta Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Paraná y Secretaria General el 15 de Abril próximo.
783 a15 *E. Saenz.*

OTRO
Por disposicion del señor Director, General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa-Fé) á las de Sarmiento y Felicia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaria General el 16 de Abril de 1884.—*E. Saenz.* 782 A. 16.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales, desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo hasta la Comercial de D José Márquez (Provincia de Santa Fé)
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p.% del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaria General el 17 de Abril de 1884. -*E. Saenz.* 904 A17

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viages redondos mensuales desde Goya hasta Mercedes y Paso de los Libres.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Corrientes y Secretaria General el 17 de Abril de 1884.—*E. Saenz.* 821 A18

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo mensual desde la Colonia Esperanza por las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa María y Pilar,—regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Cluselles y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Santa-Fé y Secretaria General el 19 de Abril de 1884.—*E. Saenz.* 838 A 19

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viages mensuales en verano en y cuatro en invierno hasta Balcarce y tres, verano y dos en invierno hasta Tuyú.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 22 de Abril de 1884, á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 855 A. 22

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo mientras no llegue el ferro carril á la ciudad de Santiago del Estero, haciendo dos viajes redondos semanales por Mensagerias y uno por Correos á caballo desde la Estacion San Pedro hasta la dicha ciudad de Santiago.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren á las 3 p. m del dia 25 de Abril fijado.
A medida que se abran al servicio público las secciones del ferro-carril, la Mensagería ó el Correo a caballo deberá partir de la Estacion última, debiendo en este caso reducirse la subvencion en una suma proporcional al camino que deje de recorrer.—*E. Saenz*, Secretario. 883 A25.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage diario en verano y uno dia por medio en invierno, desde el Tandil á Juarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 24 de Abril próximo a las 3 p. m.—*E. Saenz.* 887 A. 21

EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eufemia Riglos de Barzani, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 879 A30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN R. GONZALEZ, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Roman Bourel.* 862 A. 1

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ASUNCION CROVETTO, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—*José A. Novaro*, Escribano Secretario. 651 A7.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes heredados por fallecimiento de doña PRUDENCIA SCABINO DE GENTA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*J. M. Cambal.* 690 A10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO DAMONTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 600 A4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL COLOMBO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 532 M28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ARTEMIA RODRIGUEZ DE ITURRA á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.—*Arturo Mom.* Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 489 M27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO DUCAU, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 521 M27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto Buchanan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término se presenten á su Juzgado y Secretaria del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 713 A. 12

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ALBORNOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 26 de 1884.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 503 M27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Souza se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORETA TORIONI DE DESCALZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1884—*Roque Repetto.*—623 A 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO VICARI, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 743 A. 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONILA MARIN DE MASIAC, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 4 de 1884—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 630 A. 6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Lucero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. El espediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me halle adscripto.—Mercedes, Marzo 7 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 720 A. 13.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. PEDRO MARTINEZ para que comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á estar á derecho en el juicio iniciado por los señores Guillermo K. y Alfredo E. Nowell pidiendo se arancele un crédito hipotecario á su favor constituido por su hermana doña Maria Martinez con fecha 11 de Octubre de 1848 ante el Escribano D. Luis Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 725 27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUERREGOYHEN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 624 A. 6.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. *Manuel B. Gonnet*, se cita por medio del presente á D. PEDRO ROSSI á efecto de que dentro del término de veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han promovido los señores Solanas Carreras y Cia. por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente si así no lo verifica dentro de dicho término. El espediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Febrero 20 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 780 A. 8

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion Judicial de la Capital Europa N. 164—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. MARTIN LORENTE, para que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion de este, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue don Manuel San Martin en representacion de don Gaspar Caffarello sobre desalojo y cobro de pesos; bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldía.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Eduardo M. Larroque.* 631 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Cordero, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho ó por medio de apoderado.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Por imposibilidad del Secretario Juan Rodriguez, *Roque Repetto.* 830 A25.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA MACHICOT, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 811 14

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS BRAZOLA ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 816 A 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á todos los que se consideren herederos de D. ANASTASIO ROLON para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de doña Petrona Paez de Rolon, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 797 A 3

Juzgado de Paz de la 14ª—Seccion Judicial de la Capital—Europa 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN BERTON para que dentro del término de diez dias contados desde la primera publicacion de esto, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha iniciado D. Juan Marcon sobre desalojo.—Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 790 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA CASAMAYOR, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Manuel Garay.* 791 A. 22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GRACIA BASUALDO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Natalio A. Pons*, Escribano Secretario. 680 A. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMARO JOSE DIAZ, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 872 A. 29

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez y por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo WILLIAM SINET, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por robo.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1884.—*Eduardo French.* 880 A. 2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO TABERNIER, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 858 A. 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por el término de nueve dias, al prófugo JOSE MARINO para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Roman Bourel.* 861 A. 2

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á doña GUILLERMA PAULSEN, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en la demanda que contra ella ha entablado el Dr. D. Antonio Battilana, sobre entrega de un pagaré; habiendo proveido el señor Juez arriba indicado el auto del tenor siguiente—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.—Por presentado y constituido domicilio legal en la calle de Victoria, Pasage Roverano núm. 20 de la demanda instaurada traslado —Al primer otrosí, téngase presente y al segundo, como se pide, á los efectos determinados en los art. 31 y 32 del Cod. de Procedimientos, señálanse los dias Lúnes y Juéves de once de la mañana á cuatro de la tarde, ó los inmediatos siguientes si aquellos fuesen feriados—*Basualdo.*—Ante mí, *Manuel Garay.*—Buenos Aires Marzo 22 de 1884.—*Manuel Garay.* 878 A12.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo PABLO GABASO, el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice:—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884. Autos y Vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Pablo Gabaso, debiendo entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condénasele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido, y hágase saber este auto por edictos.—Firmado—*Aguirre.*—Ante mí, *Roman Bourel.*—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—*Roman Bourel.* 863 A. 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente, al prófugo GERMAN MASSINI, el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así;—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—Autos y Vistos—Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado German Massini, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condénasele al pago de las costas en que ha incurrido y hágase saber este auto por edictos.—Firmado—*Aguirre.*—Ante mí—*Roman Bourel.*—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Roman Bourel.* 864 A. 9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE CHICLANA, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Abel Miranda.* 782 A 22.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por medio del presente á D. AMARANTO GHIGLIONE que don Ernesto Bulrich le ha entablado demanda sobre recision de un contrato, habiéndose ordenado por S. S. comparezcan á juicio verbal á la audiencia del primero del entrante bajo apercibimiento de que si no compareciese se le declarará rebelde y se le seguirá en rebeldía el juicio. —Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*J. M. Cambal*, Secretario. 742 28

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion Judicial de la Capital Europa 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN DAVIDE para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion de este, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue D. *José Espósito*, sobre desalojo; bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 733 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN OTAHTZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.—*J. M. Cambal*, Secretario. 61 A4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á Da. ENCARNACION, D. DOMINGO, D. TEODORO, Da. CONCEPCION y D. MAURICIO LOPEZ DEL CAMPO, ó sus herederos, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del Dr. Gondra, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Angel Lopez del Campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.—*Ignacio P. Gimenes*, Escribano Público. 590 A8

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. *Emiliano Garcia*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. JUAN DIRON, para que comparezca por sí ó por apoderado, por ante la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884. —*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario—Cabildo 2º patio. 835 A 9.

Se cita á D. J. LAMAKQUE para que, dentro de cinco dias comparezca ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. *Guillermo Torres* á prestar declaracion en la causa seguida de oficio contra Eduardo Lamothe y José Rodet ó Julio Randerer; por falsificacion de documentos y estafa.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 839 26.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES LACORTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 593 A3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. GERVASIO SUELDO por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Manuel Garay.* 848 A. 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL D. GRADIN, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884—*Eduardo Munilla.* 681 A10

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO RAGALLI y doña LUISA MANFREDI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.—*Natalio A. Ponce.* 524 M28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DE LA PEÑA por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1884. —*Manuel Garay.* 573 A2

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA MAC STRAVACK de SUFFERN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 652 A7

El señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente, al testigo Salvador Carhez, para que comparezca á la Sala del Juzgado dentro del término de cinco dias á prestar declaracion en la causa seguida á Juan Peredo y Pereyra acusado de robo.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 840 26.

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
SUSPENDIDO
BUENA PROPIEDAD
PARA RENTA
EN LA CALLE MAS COMERCIAL DEL SUD
Calle Buen Orden Nos. 408 al 414
MEDIA CUADRA DE LA
PLAZA INDEPENDENCIA
18 1|2 varas de frente al Oeste por 32 3|4 varas de fondo al Este
Ad-Corpus
Alquiler mensual ps. 2650 m|c.
BASE DE VENTA
Ps. 200,000 m|c.
El Miércoles 26 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 18 1|2 varas de frente por 32 3|4 id de fondo.
El edificio se compone de un almacen con dies piezas y cocina, otro almacen con dos habitaciones, dos piezas grandes á la calle, 2 piezas, lugar, cocina, aguas corrientes, todos los techos son de madera dura.
Toda la casa está alquilada en la cantidad de 2650 pesos moneda corriente mensuales equivale á una renta de 15 p% anual, dejando amplio margen para la Contribucion Directa sobre la ínfima base de 200,000 pesos.
La localidad es inmejorable y la cuadra en que está ubicada la propiedad es una de las mejores de toda la calle Buen Orden por la cantidad de casas de negocio allí existentes, que dan vida y animacion al barrio.
La cuadra está adoquinada y con tramway al frente.
Títulos inmejorables que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 862 26

POR EL MISMO
Muebles Muebles
Alfombrados nuevos, etc. etc.
En la calle de Zeballos núm. 215
Por ausentarse la familia al campo
El Juéves 27 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos al mejor precio y al contado por ausentarse la familia al campo, todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:
SALA—1 juego de sala 9 piezas brocatel de seda punzó con fundas de bombasí, 6 sillas incrustadas 1 arrinconera pie dra marmol, alfombrado completamente nuevo, y demás adornos.
DORMITORIO—1 ropero negro con espejo, 1 cama camera colchon elástico, 1 lavatorio de dos cuerpos piedra mármol negro, 1 mesa de noche piedra mármol, 6 sillas esterillas negras, 1 juego lavatorio, alfombrado nuevo, cuadros, etc.
COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa de comedor nogal, 1 mesa de trinchar 12 sillas asiento de esterilla, 1 reloj, 1 araña de 2 luces, loza, cristales, alfombrado, nuevo, etc.
OTRO DORMITORIO—2 camas de nogal con colchon elástico, 2 mesas de noche nogal, 1 cómoda nogal, alfombrado de pie nuevo y demás muebles que se encontrarán á la vista en el acto del remate 786 27

POR LOS MISMOS
De muebles--Casi nuevos
En la calle del Temple núm. 176
POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO
El miércoles 2 de Abril á las 12 del dia
Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por ausentarse la familia al campo, todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada; cuyo pormenor en parte, es como sigue:
SALA—1 juego jacarandá macizo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas forro damasco de seda punzó, 4 sillas de rados entapizadas con damasco de seda punzó, un espejo ovalado marco dorado, 3 galerias doradas, consolas de damasco punzó y cortinas de tul riquísimas, agarraderas y cordones de seda, 1 araña de bronce dorado 4 luces, 1 id cristal 3 luces, 1 mesa de centro, alfombrado, etc. etc.
PIEZA SIGUIENTE—1 juego caoba y terciopelo 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerías doradas con ricas cortinas de tul, agarraderas, etc., un ropero nogal tallado, 1 lavatorio id id, 2 braseros cristal para gas, 4 sillas doradas etc etc.
COMEDOR—1 juego comedor nogal, 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas id, 1 biblioteca, 1 rico espejo de chimenea, 4 ricas cortinas género de lana, cenefas, etc., loza, cristales y demás útiles.
DORMITORIO—1 juego caoba y terciopelo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 cama y mesa de noche de nogal, 1 mesa toilette con piedra mármol, 2 braseros cristal para gas, 2 id chinescos, 2 relojes despertadores, alfombrado etc. etc.
PATIO—Muy buenas plantas, tinajas, macetas y demás muebles que estarán á la vista en el acto de la venta. 853 A 2

POR LOS MISMOS
DE CUATRO PROPIEDADES EN EL PUEBLO DEL MONTE
2 casas y 1|2 manzana de terreno
SIN BASE—POR LO QUE DEN
DN EL MISMO PUEBLO
El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde remataremos al mejor precio, al contado, y por órden y cuenta de su propietario, las cuatro propiedades que se describen mas abajo, situadas todas ellas en el pueblo de la Guardia del Monte

PROPIEDAD EN LA CALLE PRINCIPAL—35 varas de frente por 230 de fondo, con una gran pieza que hace esquina y contiguo un almacen de 14 á 15 varas de largo, dos piezas mas, oficinas necesarias, tiene ademas un gran patio cercado de pared, lo demás del terreno alambrado con postes de ñandubay, dista seis cuadras de la Plaza principal.
PROPIEDAD CALLE DEL CEMENTERIO—Terreno 41 varas de frente por 42 de fondo, con dos piezas grandes, cocina y letrina, todo cercado de alambre, queda cuatro cuadras de la plaza.
MEDIA MANZANA—ó sean 11,200 varas cuadradas lindando con D. Juan B. Otonello, Casimiro Dias, Eugenio Sanches y Maria Gonzales, dista solamente seis cuadras de la plaza principal; esta propiedad se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.
DERECHOS A UNA HIPOTECA—De un terreno formando esquina en la calle principal con casa, cerco, etc.
El remate se efectuará en el mismo pueblo del MONTE y los compradores entregarán cien pesos nacionales oro á cuenta de la compra y al firmar el boleto.
Mas detalles Alsina 78. 852 A. 6

POR LOS MISMOS
DE TERRENOS MUNICIPALES
A 100 varas de distancia de la
RIVERA Y RIO TIGRE
Terrenos propios para casas de recreo
ALGUNOS LOTES FRENTE A LA CALLE CAZON
Sin base
El Domingo 6 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, segun resolucion tomada en sesion de la misma con fecha 6 de Marzo corriente, 30 lotes de terrenos situados frente á la calle Cazon y otras calles sin nombre, distando solamente cien varas del gran puente que vá á la Estacion del ferro-carril y con vista al hermoso Rio Tigre.
El Tigre y las Conchas son los parajes mas pintorescos y deliciosos que tenemos en los alrededores de la Capital y cada dia que pasa el número de concurrentes á aquellos sitios aumenta de una manera asombrosa.
Creemos inútil demostrar mas estensamente la importancia del paraje y solo queremos hacer notar á los que buscan terrenos allí, que difícilmente encontrarán nada mejor y en condiciones mas ventajosas que lo que ofrecemos en venta.
La venta se hará sin base y por lo que den.
Las personas que se interesen en la compra de algunos lotes pueden ocurrir á inspeccionar el plano general de los terrenos á nuestra casa Alsina 78.
El dia del remate y antes pueden obtenerse planos en casa de los rematadores. 804 A. 6

POR LOS MISMOS
De un espléndido y pintoresco terreno
PARA CASA-QUINTA
Sobre las barrancas de San Isidro
(PUNTA CHICA)
FRENTE Á LA PROPIEDAD DEL SR. D. EMILIANO AGUIRRE
Con terreno en los bañados del rio
47,505 metros cuadrados
CON LA ÍNFIMA BASE DE PS. 170,000 M|C.
En nuestra casa Alsina 78
El lunes 14 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio;
La hermosa propiedad arriba indicada situada sobre la pintorescas barrancas de San Isidro, frente al camino de la punta Chica y calle medio con la casa-quinta del Sr. D. Emiliano Aguirre (antes del Sr. Elizalde).
El terreno sobre la barranca tiene 80 v. de frente con 224 v. de fondo, teniendo ademas en el bajo del rio 84 varas de frente con 150 varas de fondo y tambien en los bañados del rio y á continuacion del terreno anterior una superficie segun se demuestra en el plano agregado á los títulos; que forman un total de 47505 mts. cuadrados ó sean cerca de 3 cuadras cuadradas.
Esta localidad es una de las mas codiciadas en los pueblos del Norte y en toda la zona que rodea á la Capital en 6 leguas á la redonda y las propiedades allí existentes están en manos de personas acaudaladas y que difícilmente saldrán á venta, así que los que deseen poseer un pedazo del Eden terrestre, no deben desperdiciar esta ocasion para hacerse de él.
Títulos y planos pueden verse y examinarse en nuestra casa Alsina 78. 867 A. 14

EN SEGUIDA
Otra fraccion sobre la Barranca
Camino de la Punta Chica
FRENTE Á LA GRAN CASA-QUINTA DEL SEÑOR DON MANUEL IBAÑEZ
76 3|4 vs de frente al Camino Real por 272 1|2 de fondo, una casita de material, pozo, etc. etc.
Base ps. 140,000 m|c.
En nuestra casa calle Alsina núm. 78
Vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnífico terreno cuyas dimensiones son: 76 3|4 v. de frente al camino real por 272 1|2 v. de fondo hasta el camino del bajo frente al rio á las 165 v. mas ó menos; tiene un martillo á su favor de 42 3|4 v. de Sur á Norte por 112 1|2 v. de Este á Oeste que sigue hasta el bajo, teniendo 119 1|2 v. de frente en el centro de la barranca y sobre el camino del bajo.
Tiene un edificio de material techo de teja francesa compuesto de dos piezas, corredor y pozo, árboles frutales y de adorno.
El terreno está todo bajo cercos. Es una situacion inmejorable para una casa-quinta para lo cual ya tiene un pequeño plantel.
La base de venta son ps. 140,000 m|c.
Títulos de primer órden.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 868 A. 14

POR LOS MISMOS
De una pequeña área de campo flor
Inmejorable para una cabaña
CHACRA Ó TAMBO MODELO
EN EL PARTIDO DE MATANZAS
142 1|4 cuadras cuadradas
BASE DE VENTA 2500 PESOS M|C. LA CUADRA
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Lúnes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio:
El área de campo arriba mencionada, ubicada en el Partido de Matanzas, compuesta de 1,000 varas de frente por 3,200 varas y una fraccion ó sean 142 1|4 cuadras cuadradas.
Detalles despues. 869 A. 14

POR LOS MISMOS
De una espaciosa y cómoda casa de familia
CENTRAL
Grandes habitaciones
Vastos patios, Espacioso jardin, Cochera, Caballerizas etc., etc.
CALLE GENERAL LAVALLE 341, ANTES PARQUE
Ocupada actualmente por el Dr. Alston
17 1|2 varas de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
Base de venta $ 900,000 m|c.
AL MISMO TIEMPO
EL TERRENO CONTIGUO 345
Con edificio viejo de 3 piezas, lo demas pertenece al inquilino que hace once años que la ocupa
17 1|2 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO
Formando ambas propiedades 35 vs. de frente por 70 de fondo
Base de venta del terreno número 345
$ 500,000 m|c.
El Mártes 15 de Abril
A las 3 de la tarde
Remataremos al mas alto postor y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, estas dos propiedades que forman ambas 2450 varas cuadradas, situadas en uno de los mejores barrios de la capital y en una de las calles de mejores edificios.
La venta comenzará por la finca General Lavalle núm. 341, cuyo edificio se compone de 20 habitaciones á saber:
Magnífico edificio á la moderna con cuatro ventanas á la calle y entrada para carruaje.
Gran salon á la calle con una division de cristales, otro salon ante-sala, comedor que cuadra el 1º patio con ventanas y puertas á este y al segundo y con una division de madera, 3 dormitorios, una salita que cuadra al 2º patio con ventanas á este y al 3º ó jardin, cuarto de baño con bañadera de mármol escalera para la planta alta, 1 gran cochera para dos carruajes, 1 pieza muy grande, 1 gran cocina con ventana enlosada y con sótano, caballeriza para 4 caballos con piso impermeable y sumidero, 3 piezas para servicio y gran jardin, invernáculo, celosías, gas, aguas corrientes, pozo, aljibe, plantas de mérito, pisos de tabla, celosías, etc. etc., planta alta 5 magníficas habitaciones con una gran galeria de cristales, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, estufas etc., etc. 871 A. 15

POR LOS MISMOS
AL NORTE
De una bien situada esquina
Calle Suipacha N. y Arenales N. 88
6 1|8 varas de frente al Oeste por 41 1|2 varas de fondo
Con dos martillos á favor
AD-CORPUS
Base de venta ps. 150,000 m|c.
El Mártes 15 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio.
La propiedad arriba señalada, compuesta su terreno de 6 1|8 vs. de frente al Oeste calle Suipacha, 41 1|2 vs. de fondo y frente á la calle Arenales, proviniendo que de la línea de la calle Suipacha por el costado Norte á la 6 varas para el fondo, se encuentra un martillo que ensancha una vara y siguiendo así á las 24 varas y 75 cent se encuentra otro que ensancha una y media varas mas, con cuyo aumento sigue hasta el fondo espresado, que termina con un ancho de 11 1|2 vs. de Sud á Norte, segun todo ello está de manifiesto dentro de sus respectivos muros.
El edificio se compone de un gran almacen en la esquina y pieza grande de 6 vs. por 6 1|2 con ventana á la calle, techos de maderas duras, piso de ladrillo, letrina, patio, pozo, etc. etc.
La casa produce 600 ps. mensuales.
El barrio es inmejorable, queda calle por medio frente á la gran propiedad del Sr. D. Manuel Cobo y la casa-quinta edificada recientemente por el Sr D. Fabian Gomez hoy del Sr D. Diego de Alvear.
La base para la venta son ps. 150,000 m|c.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 870 A 15

POR LOS MISMOS
AL NORTE
DE UN GRAN TERRENO
Calle Uruguay N. 662
A espaldas del hermoso paseo y plaza 6 de Junio
24 varas de frente al Este por 52 1|2 varas de fondo
DIVIDIDO EN DOS LOTES
Base de venta 4,000 ps. vara de frente
Sobre el mismo terreno
El Miércoles 16 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por division de condominio, el terreno arriba señalado, dividido en dos fracciones, 2 lotes cada uno con 12 vs. de frente por 52 1|2 de fondo, en uno de los lotes hay una pieza de material, el terreno todo cercado de pared.
El barrio es inmejorable, queda á espaldas de la hermosa Plaza 6 de Junio el mas lindo paseo que tiene hoy la ciudad, entre las calles Arenales y Juncal, ambas empedradas y rodeadas por tramways y rodeado de edificios nuevos y lujosos.
La calle estará empedrada antes de la entrada del invierno pues ya están descargando la piedra destinada á ese objeto.
El único terreno en esa cuadra sin edificar y se puede construir dos hermosas casas de familia.
La base para la venta es la fijada en 4,000 ps. vara de frente la mitad de su verdadero valor.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 886 A. 16

Siguen á la vuelta

POR LOS MISMOS
VENTA PARTICULAR
500 ovejas Lincoln puras
Tenemos en venta quinientas ovejas Lincoln puras al corte provenientes de la Cabaña que tuvo el Sr. D. Mariano Fernandes.
Se venderán en uno ó dos lotes; las ovejas están en el paraje del Bragado Estancia «Pueblo Grande» tienen su dotacion carneros puros importados.
Las personas que deseen verlas pueden ocurrir por cartas á nuestra casa Alsina 78. 865 A. 5.

POR LOS MISMOS
De 1206 cuadras cuadradas
En el partido de Ranchos
Parte del Establecimiento LOS SAJONES, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Santiago Lawrie. En lotes de 200 cuadras mas ó menos, ó en un solo lote. Campos espléndidos y altos.
TASACION Ps. 1500 m/c. LA CUADRA
Base 2/3 partes ps. 1000 m/c. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 21 de Abril á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mencionado con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Adolfo Bulrich, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una área de campo dividida en seis lotes de propiedad de la testamentaria de don Santiago Laurie, situada en el Partido de Ranchos, compuesta de 1206 cuadras cuadradas, con 193 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasado á razon de 1500 pesos la cuadra, ó sean 61 pesos 99 cts. m/n. cada 16874 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2/3 partes de dicha tasacion.
Por otros datos á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Pedro Bernatet.*
El campo está dividido en 6 lotes á saber:
N. 1—209 cuads. 929 met con los puestos del Dr. y San José.
» 2—208 » 936 » un puesto almacen viejo.
» 3—177 » 610 » los id San Félix y San Vicente
» 4—209 » 920 » id id Las Higueritas.
» 5—219 » 414 » id id Loma verde.
» 6—180 » 984 » id id San Lorenzo.
1206 cuads. 193 mets.
Todos los puestos menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros.
Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de esas tierras y de sus pastos una y otros son de 1er. órden, pueden destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura sin temor de ningun clase; además de esas ventajas tiene otras muy importantes y es la proximidad á la capital de la cual el campo solo dista 14 leguas y 5 de la Estacion Jeppener del ferro carril del Sud.
Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á esa Estacion de donde sale un coche correo los Mártes y Sábados que los deja en la misma Estancia.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 718 a21

POR LOS MISMOS
Gran remate-feria
EN LA ESTANCIA
SANTA RITA
Perteneciente á la sucesion del SEÑOR DON CARLOS CASARES
300 animales yeguarizos
Trakennen y de carrera
150 caballos
DE SILLA Y TIRO
TOROS Y VACAS
Puras importadas
DE LA CABAÑA BOOTH
1,000 VACAS 7/8 SANGRE
Servidas por toros puros importados
Toros y vacas raza Hereford
Puros y mestizos
Carneros de la Cabaña Nacional de Francia
OVEJAS SANGRE PURA Y MESTIZAS
Rambouillet Negrete Lincoln y
SOUTHDOWON
8 MAJADAS MESTIZAS
Carretas Trilladoras
Máquinas é implementos para agricultura
Tejas, postes, carruaje etc. etc.
851 31

Couzet y Cañizas
MARTILLERO: LUIS COUZET
Judicial
De una fraccion de terreno con edificio, calle de Zeballos entre Belgrano y Venezuela—Base para la venta 1798 ps. 94 cts. m/n.
El Domingo 6 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de este espacioso terreno y todo lo relacionado en el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Jose A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Luis Couyet, ha sido nombrado para vender en público remate, el dia 6 de Abril, una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaria de don Elias Araux, situado en la calle de Zeballos á los fondos de las fincas designadas con los números 170 al 181 midiendo su frente 21 mt. 23 cent. de Norte á Sud, que en el fondo se reduce á 27 mt 5 cent., el fondo de Este á Oeste es de 37 mt. tiene dos martillos salientes hácia el Sud, uno es de 3 metros 10 cet. y otro de 2 mts. 53 cent. cuadrados, esta fraccion contiene una pieza nueva de tablas en la pared Norte 3 id mas chicas y viejas en la pared Sud, una caballeriza y un galpon con techo de zinc, al fondo, tasado todo 300 ps. m/n. por cada metro cuadrado, suman 2398 ps. 41 cent., base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se realiza por ejecucion seguida por D. Laureano Carballeda contra la testamentaria de D. Elias Araux sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr D. Mariano J. Paunero, que estoy adscripto.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1883.—*Arturo Mom.*
NOTA—Por mas datos á nuestro escritorio, San Martin 30, pieza núm. 16. 857 A6.

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica número 557
BUENOS AIRES

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA GRANDIOSA ESQUINA
En la Gran Avenida ALVEAR
Y LA CALLE PILAR
Haciendo cruz con la hermosísima quinta del *Sr. Remigio Gonzalez Moreno*
Y con frente á las lujosas casas de los Sres. MIGUEL A. LIMA Y Dr. LANGENHEIM
39 varas y 70 cts. sobre la
Gran Avenida Gral. Alvear
Y 49 varas 37 cts. sobre
LA CALLE DEL PILAR
El parage mas lindo de la CAPITAL
NO HAY UN TERRENO MAS HERMOSO NI MEJOR
¡¡Capitalistas Alerta!!
Venta por ausentarse para Europa
Base ínfima 13,800 ps. m/n. oro
La venta uno en ó dos lotes
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
El Miércoles 2 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, el espléndido terreno, esquina de las hermosas calles de Alvear y Pilar, frente á la hermosísima casa quinta del señor Remigio Gonzalez Moreno.
El elogio de este rico pedazo de tierra, único por su espléndida ubicacion, está hecho con solo fijarse en que la gran calle General Alvear es la mas ancha y hermosa de la capital.
La gente de dinero debe aprovechar la brillante ocasion que les ofrecemos, adquiriendo este terreno importante por su ubicacion y aparente para edificar sobre él un cómodo y lujoso palacio, en el paraje mas aristocrático de la ciudad.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 876 A. 2

POR LOS MISMOS
Judicial
CASA PARA FAMILIA
En la calle de Andes núm. 225
Entre Corrientes y Parque
6 buenas habitaciones, 2 patios, cocina, letrina, pozo, etc.
Edificio sólido sobre un terreno de 7 metros 63 centímetros frente al O. por 30 metros de fondo
Orden del señor Juez de 1ª Instancia
Doctor Don Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de Da. Gregoria Achával de Benguria
Tasacion ps. m/c 121,000
Base de venta 2/3 partes 80,000 ps. m/c
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea la buena casa á que nos referimos, situada en la calle de Andes núm. 225 entre Corrientes y Parque.
Llamamos la atencion de los [illegible] sobre lo ínfimo de la base, [illegible] la buena renta que la casa produce, [illegible] del mucho mas.
Para ver los títulos, á la Secretaría del Sr. Novaro en el Cabildo, primer patio á la izquierda. 17

POR LOS MISMOS
AVERIAS
ORDEN
Del Consulado Español
1200 FRAZADAS
EN TRES CLASES
Estampadas,
Labradas
Y pardas
156 kilos
AZAFRAN DE CASTILLA
PRIMERA CLASE
En nuestra casa, Bolivar 85
El Viérnes 28 de Marzo
A la una p. m.
Venderemos en remate público
LOS ARTICULOS MENCIONADOS
Sin base, á la mas alta postura
OJO
A los importantes lotes
La venta se realizará segun espediente de averias, seguido por el Consulado y á solicitud de los interesados. 886 28

POR LOS MISMOS
De 8 preciosos lotes de terrenos
FRENTE AL BOULEVARD
INDEPENDEMCIA y ALBERTI
Entrando una linda esquina
Independencia y Saavedra
La calle Independencia será en breve adoquinada
TERRENOS PAREJOS Y LINDOS
RODEADOS DE EDIFICIOS
LA VENTA ES SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO
ORDEN TERMINANTE
De no retirar lote
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 30 de Marzo á las 5 de la tarde venderemos en remate público sin base á la mas alta postura los 8 lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.
Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, y la esquina de 20 varas por 30.
Venta completamente liberal. La venta se hará en los mismos terrenos.
Por otros planos á nuestra casa, Bolivar 85.
Nota—A consecuencia del mal tiempo ha sido postergado este remate para la fecha indicada. 844 30

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
DE HACIENDAS
Liquidacion de la conocida Estancia de Poggio
EN EL PARTIDO
DE NAVARRO
A 3 leguas de Las Heras
5000 ovejas en perfecto estado
150 OVEJAS FINAS
Carneros Rambouillet
50 VACAS GORDAS
Las majadas sin corderaje ni animales viejos
Todo sin base, sin precio
A la mas alta postura
El remate se efectuará
En nuestra casa, Bolivar 85
EL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño los animales y hacienda de la Estancia mencionada, en la forma siguiente: Las ovejas son en tres majadas y se venderan en tres lotes, el número 1 y 2 son las de la Estancia y el número 3 un puesto: estan en perfecto estado, todas preñadas, y no hay animal viejo porque todos se han muerto. La tropilla de finos es de 150 y son magníficos. Las vacas estan gordas y en perfecto estado.
Toda la venta es al corte, al contado, y á retirar inmediatamente, porque la venta se hace por tener que desalojar el campo.
La Estancia se encuentra á tres leguas de Las Heras en direccion á Navarro.
Los interesados podrán tomar datos para ver las haciendas en Las Heras, confiteria de don Cárlos Riolfo, en Buenos Aires rematadores, Bolivar 85.

POR LOS MISMOS
Judicial
CASA PARA RENTA
CALLE CORRIENTES Nº 475
ENTRE LAS CALLES
Libertad y Talcahuano
EDIFICIO ANTIGUO Y FUERTE
Terreno de 6 metros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte
La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de doña Gregoria Achával de Benguria
Tasacion 307,757 $ m/c.
BASE DE VENTA, 2/3 PARTES 205,170 $ m/c
Dá 1500 pesos m/c. mensuales
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD CORPUS
El viernes 18 de Abril, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de Corrientes 475 y ocupada por el almacen Varonese.
El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aún, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts de frente al Sud; por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.
Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha. 18

POR LOS MISMOS
En la Provincia de Misiones
27 leguas de riquisimo campo
En el Departamento de San Javier
ESPLENDIDO CAMPO
Tiene su frente sobre el hermoso
RIO PIPIRI-GUAZÚ
Y está ubicado entre los arroyos Parado ó Yocente
LA CALIDAD DEL CAMPO ES INMEJORABLE
Inmensa cantidad de ricas maderas y yerbales
La línea del ferro-carril brasilero pasa al costado del campo
A solo media legua del caudaloso Uruguay
El porvenir de Misiones es grandioso
SU TIERRA FERTILÍSIMA
No hay tierra mejor
El que compre será rico—Base regalada 800 ps. m/n. legua
AL CONTADO AL CONTADO
En nuestra casa, San Martin 51
El Viernes 4 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 27 leguas de rico campo á que nos referimos, ubicadas en la «Provincia de Misiones», en el Departamento de San Javier, á 1/2 legua del grandioso Uruguay y sobre el rio Pipiri-Guazú.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre el inmenso y rápido porvenir de Misiones, cuya naturaleza tropical y riqueza de tierra llamará esta provincia á ocupar el primer puesto en la agricultura y ganadería argentinas.
Los grandes capitalistas no deben dejar pasar esta ocasion; las tierras nacionales en la Pampa Argentina han sido la riqueza de miles de estranjeros que adquirieron tierra, cuando nuestros compatriotas [illegible] completo.
Por detalles y planos á nuestra casa San Martin núm 51. 813 A. 4

En el campo hay una persona encargada de enseñar y dar todos los datos necesarios.
¡OJO!
LA VENTA SE HARÁ
En nuestra casa, Bolivar 85
738 A. 8

POR LOS MISMOS
De Aduana
ARTICULOS VARIOS
Alhajas
Articulos de almacen
Ferreteria, etc.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas
El miércoles 26 de Marzo
A las 12
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO
Calle Defensa num. 78
Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado los artículos á continuacion espresados:
Anillos de oro con perlas, turquesas, etc, collares, cadenas relojes, prendedores, alfileres, etc, pipas vino, damajuanas id id aguardiente, atum, papel de esquela, id de colores, de astrasa varios tamaños, tarros vidrio, cabos picos, fósforos de cera, id de palo, cigarros cavour, conservas, papel cigarrillo, fideos, hongos, siruelas secas, calentadores, tostadores, salleras, vino Medoc, cerveza alemana, bordalesas vino italiano, cajones coñac, quesos, piola alquitranada, puntas paris, revolvers y otros artículos que no se detallan por su estension.
Nota importante—En este remate se venderán por órden terminante del consignatario, 500 cajones vino de Chile llegado por el vapor «Cordillera», de las acreditadas marcas Ochagavia y Ulmeneta.
Sin base hay que vender. 769 26.

B. M.

E. M.
Eduardo Massot
JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz
Testamentaria de D. Fabian Segura
19 animales yeguarizos
25 id vacunos
555 ovejas al corte.
El Domingo 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderé en el Hotel de los Jnanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Se hace saber por treinta dias que el martillero Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de D. Fabio Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes; 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata, un freno con copas y pontezuela de plata y un rebenque de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.*
Por mas datos á mi escritorio Bolivar núm. 24. 829 A27

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el Partido de San Vicente
DE UNA BUENA
FRACCION DE CAMPO
Y unas pocas ovejas
Tasacion del campo 4180 $ m/n. 86 cts.
BASE DE VENTA
2/3 partes 2787 $ m/n. 24 cts.
El Domingo 20 de Abril á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Capdevila, los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara segun lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara, posée en el Partido de San Vicente:
Una área de campo compuesta de ciento sesenta cuadras cuadradas mas veinte mil novecientas ochenta y seis varas de otra. Un rancho compuesto de dos piezas pared de quincho y techo de paja con dos puertas de pino y de ventanas chicas, 1 cocina, 1 alambrado, 1 corral para ovejas, su tasacion importa 4180 ps. con 87 cent. m/n y setenta ovejas tasadas á 1 peso con 65 cent. m/n cada una. La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle número veinte y cuatro.—Buenos Aires, Marzo 14 de 881.—*Pedro Bernatet.* 823 A29

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Corrientes 791
Base de venta: 7033 peos m/n.
El mártes 15 de Abril á las 4 y 1/2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Eugenio Viñas y de Da. Andrea Diaz de Viñas, la espléndida propiedad calle Corrientes núm. 791, cuyo detalle es el siguiente:
TERRENO—Se compone de siete metros 36 cents. de frente al Sud por setenta y un metro 10 cents. de fondo ó sean 419 metros 696 mls. cuadrados.
EDIFICIO—Consta de siete espaciosas y cómodas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, 3 patios, 2 zaguanes, todo perfectamente bien construido con maderas duras, piso de tabla, cielo razos, empapelados, dos galerias con columnas en primer patio, gran parral, frente á la moderna, etc. etc.
El todo tasado en la suma de 10552 pesos moneda nacional y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son siete mil treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional.
NOTA IMPORTANTE—Por disposicion del señor Juez, todo comprador sin escepcion está obligado á oblar el 5 o/o al tiempo de firmar el boleto de compra-venta, como garantía de la compra.
Para ver los autos y las escrituras que son libre de todo gravámen [illegible] accion, á la Secretaría de Manuel La[illegible] casa ó á mi escritorio Bolivar 24. 724 A. 15

POR LOS MISMOS
Judicial
En el pueblo de Márcos Paz
UN BUEN TERRENO
Orden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria
El terreno mide 282 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E., 276 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E 284 varas.
Linda al N. O. camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demás rumbos con don Juan Manuel Feijóo.
Tasacion ps. 14,000 m/c
BASE DE VENTA
2/3 partes pesos 9,332 m/c.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.
779 A. 23

POR LOS MISMOS
10,000 hectáreas de riquisimo
CAMPO
EN LA SECCION 4a.
TERRITORIOS NACIONALES
Lote número 18.—Letra C.
Perfectamente amojonados con mojones de fierro
Campos firmes, de buenos pastos, alfilerillo, cebadilla y trébol en gran parte.
APARENTE PARA VACAS Y OVEJAS
El campo es alto, hay poco monte, agua cerca
NO HAY MEJOR CAMPO
EN TODOS LOS ALREDEDORES
Las maderas que hay en el monte son una riqueza
¡VENTA POR AUSENTARSE DEL PAIS!
Alerta! ESPECULADORES SIN BASE Alerta!
AL MEJOR Y MAS ALTO PRECIO
¡NADIE DEBE FALTAR!
EL CAMPO ES INMEJORABLE
Buenas condiciones para el pago
PLAZOS SIN INTERES
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Núm. 51
El juéves 27 de Marzo á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño del país, las 10,000 hectáreas de riquísimo campo en la Seccion 4 Territorios Nacionales, Lote N. 18 Letra C, á que nos referimos, ubicado á 22 leguas del gran pueblo y puerto de Bahía Blanca.
Los especuladores de ricos campos deben aprovechar la ocasion que se les presenta, adquiriendo el que ofrecemos cuya ubicacion y riqueza es notoria y cuyas condiciones de venta son tan ventajosas que el hecho solo de enunciarlas es el mejor elogio.
Venta al mejor precio y con plazo para el pago
Títulos perfectos 828 27

POR EL MISMO
Importante remate
EN AYACUCHO
PUEBLO DE GRAN PORVENIR
5 HERMOSAS
Y bien situadas
PROPIEDADES
CON FRENTE A LA PLAZA
Renta segura 5,200 ps. m/c.
¡OJO! Capitalistas ¡OJO!
GRAN PICHINCHA
El Domingo 30 de Marzo, á las dos de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, en público remate, al mas alto precio y dinero de contado, las siguientes propiedades:
PRIMERA PROPIEDAD—Situada en la esquina de la plaza, ocupada por una fuerte casa de comercio, y compuesta de cuarenta y dos metros de frente á la plaza por 43 metros de fondo, lindando con el teatro; todo perfectamente bien edificado en cal: Renta 1500 $ m/c.
SEGUNDA PROPIEDAD—Una casa para familia compuesta de siete bien construidas habitaciones, con gran salon á la calle, y cuyo terreno se compone de 34 metros de frente por 43 de fondo, lindando con la anterior, ocupada actualmente por la familia del comerciante. Renta $ 600 m/c.
TERCERA PROPIEDAD—La gran propiedad situada al lado del antiguo Juzgado de Paz, compuesta de tres casas, en un terreno de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta y tres de fondo, construida á todo costo y cuyo detalle es el siguiente:
PRIMERA PROPIEDAD—20 vs de frente por 43 de fondo, siete hermosas habitaciones, gran portada, vereda de piedra. Renta 1000 $ m/c.
SEGUNDA PROPIEDAD—Esquina ocupada por un gran almacen. Renta 1000 $ m/c.
TERCERA PROPIEDAD—Ocupada por la antigua platería. Renta 700 $ m/c.
Llamo la atencion sobre estas grandes propiedades construidas á todo costo.
Las condiciones para la venta serán al gusto de los compradores, esto es, al contado ó á plazos, pudiendo abonar la tercera parte al contado y lo restante á tres y seis meses sin interés.
Picinchas como ésta son muy pocas; con poco dinero se puede tener una buena y bien construida propiedad.
Por mas datos, en Ayacucho al señor D. Luis Bonson: ó á mi escritorio, Bolivar 24. 824 30

E. M.
Rodolfo Martin
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
Situada en la prolongacion de la calle de Defensa alto y bajo núms. 577 y 579
El Sábado 5 de Abril á las 2 p. m.
SIN BASE PARA LA VENTA
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Rodolfo Martin y Ca., han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de una propiedad ubicada en la prolongacion de la calle Defensa núms. 577 y 579 (Capital de la República) edificado en terreno compuesto de 8 metros 66 cents. de frente al Oeste por 48 metros 8 cents. de fondo al Este, equivalente á una superficie de 374 metros conn 77 cents. de metro cuadrado.—Edificio alto y bajo. Se compone el 1º de 1 habitacion con su correspondiente cocina y el 2º de 4 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde. Todo construido con cal. Esta propiedad fué tasada en la suma de 3,238 pesos m/n. oro con 51 cent. y hoy se verificará la venta sin base y por lo que dén.—La venta cuya propiedad en parte procede, ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Fructoso Martin contra D. Agustin Corteri (hoy en testamentaria) y D. Juan Torretta por cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma y donde los interesados pueden ocurrir por mas datos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—*J. A. Gonzalez*—Cabildo, altos.
Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49. 798 a5

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN TERRENO DE ESTANCIA
Compuesto de 2.272,949 metros cuadrados
BASE PARA LA VENTA
10 pesos 80 cts. m/n. la cuadra cuadrada
LA VENTA SE PRACTICARÁ EN ESTA CIUDAD
Calle Perú núms. 96-98
EL DOMINGO 6 de ABRIL á las 2 P. M
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin, procederá á vender en remate público, el dia 6 del entrante Abril, un terreno de estancia situado en el partido de Maipú, perteneciente á Da. Nicolasa Diaz, compuesto de 2.272,919 metros cuadrados, lindando al Norte con D. Francisco Moretti, al Sud con D. Pastor Diaz, al Oeste con D. Santiago Bello y al Este con D. Julian Diaz, tasado á razon de 16 pesos y 53 centavos m/n. oro, por cuadra cuadrada previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El terreno se manda vender por ejecucion que sigue la testamentaria de D. Francisco Diaz contra la referida Da. Nicolasa Diaz, por cobro de pesos, cuyos autos se tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.
Por otros informes, al escritorio del martillero, Victoria 49 (altos). 722 A. 6

Basail y Constenla
En la calle de Victoria 164
EL MIERCOLES 26
A las 12 del dia
Liquidacion de una sastreria y camiseria
Ricos casimires,
Ropa hecha,
Camisas etc., etc.
Riquisimos armazones de cedro con espejos, araña de cristal, mostradores etc.
Cristal entero para mostruario
886 112 26

POR LOS MISMOS
Judicial
TERRENOS! TERRENOS!
En la Ciudad de Mercedes
17 vs. de frente por 48 de fondo
Lindando por el N. con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el Sud con don Serapio Lima, y por el O. con el Dr. Solveyra
Orden del señor Juez
Dr. Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria
TASACION 12,000 $ m/c.
BASE DE VENTA
2/3 partes 8,000 pesos m/c.
AL MISMO TIEMPO
TERRENOS
EN GENERAL RODRIGUEZ
Lote N 1—Letra C.
48 varas de frente por 34 de fondo
TASACION 600 $ m/c.
Base 2/3 partes 400 ps. m/c.
Lote N. 2 y 19—Letra G.
68 varas de frente por 52 de fondo
TASACION 900 $ m/c.
Base 2/3 partes 600 ps. m/c.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 23 de Abril
A las 2 p. m.
780 A. 23

POR LOS MISMOS
3 lindos lotes de terreno
EN LA ESQUINA DE LAS CALLES
AZCUENAGA Y TEMPLE
ES UN TERRENO MUY ALTO
APARENTE PARA CONSTRUIR 3 LINDAS CASAS
Barrio de mucho progreso
Y DE SEGURO Y GRAN PORVENIR
Primer lote 9 vs de frente sobre la calle Azcuenaga por 26 de fondo
Su ínfima base 1100 ps. m/n. oro
Segundo lote—Gran esquina Temple y Azcuenaga 11 vs. por 26
Base regalada 1400 ps. m/n. oro
Tercer lote 10 varas de frente sobre Temple por 20 varas de fondo
Base ínfima 900 ps. m/n. oro
TITULOS PERFECTOS
AL CONTADO AL CONTADO
El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que las bases fijadas, los 3 lindos lotes de terreno á que nos referimos y que recomendamos por su buena ubicacion.
En la parte norte y mas alta de la ciudad, los terrenos que ofrecemos son aparentes para construir casas para familia que produzcan una renta magnífica.
Títulos perfectos—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 877—A 6

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el pintoresco pueblo
DE
BELGRANO
Una lindísima propiedad
SITUADA EN LAS CALLES DE
Lavalle y Rio Bamba
FOMANDO ESQUINA
57 VARAS POR 50
TITULOS GARANTIDOS
Tasacion bajisima
9506 ps. m/n. 70 cts.
Base de venta
6337 $ m/n. 88 cts.
El dia 6 de Abril
A las 4 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Basail y Constenla, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de la finca ubicada en el pueblo de Belgrano calle de Lavalle, esquina á Riobamba, edificada en terreno compuesto de 50 varas igual á 43 30 metros de frente al sud-Este por 57 varas igual á 49 metros 87 centímetros de fondo.
Edificio—Este se compone de 1 zaguan y dos piezas á la calle General Lavalle todas de azotea, pisos de baldosas, cielo raso de lienzo y papel pintado, revocado el frente á la calle con sus cornisas correspondientes, baranda de fierro con sus pilares de material sobre base de pared de ladrillo siete piezas con frente á la calle Riobamba, techo de azotea, pisos de baldosas y ladrillos, papel pintado sobre bastidores revocado el frente, correspondientes cornisas, vereda de ladrillo, un pequeño cuarto y un comedor con techo de tabla y zinc, piso de ladrillo y una letrina y cocina revocada por la parte exterior con cal y arena de 20 centímetros, aljibe con su brocal y arco de hierro, piso de baldosa en el patio, pisos de baldosa y ladrillo, pozo de balde y brocal, un parral sobre 10 columnas y 5 arcos hierro y otro de 30 columnas y 15 arcos, tambien hierro, cercado todo con pared de un ladrillo á barro, arboles frutales y plantas de jardin. La propiedad ha sido avaluada en los tres ramos en 250,009 ps. m/c. ó sean 9,506 ps. oro, 70 cent. m/n.
No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Alfonso Coache contra D. Bartolomé Costa, hoy en testamentaria, que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que me encuentro adscripto, y donde los interesados podrán ocurrir por mas datos é inspeccion de títulos y tasaciones—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, (altos).
NOTA—El comprador entregará el 5 p % al firmar el boleto. 686—A. 6

Angel Aguilar
JUDICIAL—En Las Heras. El Domingo 20 de Abril de 1884, á las 12 p. m.
Procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ugarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle se especifica en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila: procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, los siguientes bienes que la testamentaría de D. Ramon Ugarte posee en el Partido de las Heras.
Un edificio compuesto de 938 varas cuadradas y diez centésimos de otra de pared asentada en barro y reboque sencillo. Tiene además diez aberturas en el mismo edificio con puertas y ventanas, piso de tabla y escalera de un altillo, un pozo con brocal de fierro y rondana, una letrina techo de zinc, un gallinero, tres galpones con techo de teja, zinc y paja, tres hornallas para quemar, dos jagüeles con sus accesorios para el servicio de la fábrica y un pozo con brocal y rondana de fierro. Tasacion 1331 ps. con 85 centavos m/n. Base de venta dos terceras partes. Dos manzanas de tierra cercadas, una de zinacina y alambrada la otra con palos de ñandubay. Tasacion 413 ps. con 33 centavos m/n. Base de venta dos terceras partes. Cuatro solares de tierra cien varas de frente por cincuenta de fondo. Tasacion 33 ps. con 6 ct. m/n. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 2 pesos 48 ct m/n. Base de venta dos terceras partes. Venderá igualmente al mejor precio y por lo que den los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado:
Una máquina de hacer polvo de ladrillo con sus accesorios, 5 carretillas de mano en buen uso, 7 id en mal estado, 3 castillos de bueyes, 2 carretones id id, 2 carros con toldo, 22 adoberas, 1 lote de cóbol; 8 palas, 2 bebidas viejas, 2 azadas, 2 tirantillos 2 rastrillos de fierro, 3 orquillas id, 2 tablones, 1 mesa y 3 bancos, 1 lote de batería de cocina, 1 mesa de pino, 2 cueros del barro, 286 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 jardinera, 1 arado, 1 máquina de alambrar, 1 id de hacer varillas, 1 taladro, 1 pison de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas, 1 lechera y una baquillona, 2 machos mansos, 1 mula mansa, 78 mil ladrillos de cal y pared y 12 bueyes. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito ó al martillero en la misma calle núm. 66.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. 730 A20

POR EL MISMO
De dos lindos lotes de terreno
En la calle 24 de Noviembre
ENTRE ALSINA Y MORENO
A los fondos del Trianon
Compuesto de 10 varas de frente al Este por 40 y pico de fondo
El Domingo 6 de Abril
A las 2 de la tarde
Remataré á la mas alta postura y dinero de contado, los dos lindos lotes de terreno arriba indicados, altos y rodeados de lindos edificios á media cuadra de la Estacion del Tramway, paraje de mucho porvenir. El comprador dará una garantia al firmar el boleto.
Otros datos al martillero Victoria 26. 859 A. 13.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria. etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 378 perm.

POR LOS MISMOS
GRAN FINCA
PARA RENTA
CALLE DE PERU N. 386 AL 390
Entre las calles
CHILE E INDEPENDENCIA
LA PARTE MAS ALTA DE ESA CALLE
El terreno mide 15 mts. 328 mls. de frente al Oeste por 57 m. 156 ml. de fondo
El edificio consta de 11 hermosas habitaciones.
Gran salon para bailes.
Muchas comodidades. Gran aljibe de 500 pipas, con bomba.
Dos letrinas, etc. etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio.
Barrio de distinguidas familias.—Tramway á la puerta.
Renta fija 3,050 ps. m/c.
BASE DE VENTA
$ 14,300 m/n. oro
ES REGALADA!
VALE CASI EL DOBLE—ALERTA—TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.
La finca produce actualmente una renta de 3050 ps. m/c. pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.
Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir les asegura una gran renta que responda á mas de 1 p% mensual.
La base de venta fijada no puede ser mas ínfima pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.
Títulos perfectos.—Venta ad corpus. 665 29

POR LOS MISMOS
INMEJORABLE LOCALIDAD
La gran esquina Juncal y Cerrito
EN EL BARRIO MAS ARISTOCRATICO
De la gran Capital
Donde nadie vende y todos codician
38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno queda enfrente al magnífico palacio del Sr. Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y mas alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio—En uno ó varios lotes.
Base regalada 28,000 ps. m/n oro
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal frente al soberbio palacio del Sr. Intendente Municipal.
La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos el dia señalado para el remate.
Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 854 A. 6

Benito Rey y Ca.
JUDICIAL
De una hermosa propiedad
En el mejor parage del pueblo de Rancho
Tasacion 3,306 con 66 cents.
Base de venta 2,204 con 44 cents.
El Domingo 30 de Marzo á la una p. m. en la misma propiedad remataremos esta grandiosa finca una de las primeras de ese pueblo por su gran edificio, cuya primera tasacion pasó de doscientos cincuenta mil pesos m/c., hoy su base de venta está al alcance de todos.
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Benito Rey y Ca. una finca de propiedad de la testamentaria de don Narciso Calabuch ubicada en el Partido de Ranchos á 5 cuadras al Este de la Plaza principal compuesto su terreno de 65 metros de frente al Sud 29 metros 44 centímetros al Este, 30 metros 50 centímetros al Norte á 27 metros 3 centímetros al Oeste, con 10 piezas de material, techos de azotea y teja letrina y pozo tasado en la suma de 3306 con 66 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Para mas informes á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del rematador. Buenos Aires, Febrero 18 de 1884.—*Emilio Del Valle*—Escribano Público 809 M 30.

Rufino Degreef
MUY IMPORTANTE
De dos espléndidas casas y veinte lotes de terrenos
En las calles Pichincha, Pavon, 2a, Cochabamba y Mathen—ATENCION!!—Calle por medio con el templo de San Cristóbal, frente á la quinta del señor don Sebastian Casares. Rodeados de buenos edificios, á dos cuadras del empedrado, cerca del campo de maniobras militares, que pronto estará todo adoquinado.
A todo precio—Sin base
El Domingo 30 de Marzo á las tres de la tarde remataré las dos casas y los veinte lotes de terrenos, comprendidos en las calles arriba mencionadas.
Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de establecimientos de importancia. Una de las casas está ocupada con un almacen y la otra con familia que pagan buenos alquileres.
Se venderá á todo precio y no se retirará lote alguno de la venta. Títulos perfectos
Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 801 30

POR EL MISMO
De una casa calle Ceballos núm. 792
ENTRE LAS DE ARMONIA Y PROGRESO
AL MAS ALTO PRECIO—SIN BASE
Con órden de su dueño que está en Europa de vender por lo que den
El Domingo 30 de Marzo á las dos de la tarde remataré la casa arriba mencionada.
La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.
El edificio se compone de tres piezas, zaguan, cocina, letrina pozo de agua, parral etc., el terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 p % al firmar el boleto. 832 30

POR EL MISMO
Notable y escepcional remate
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
ELEJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES
Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34
CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas, etc.
El Juéves 27 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recién escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, conocidos y cimientos abiertos.
Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 844 27

José Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
Testamentaria de don Cayetano Circs
DE LA CASA
San Martin núms. 578 al 584
Tasacion $f. 13,137 27 cents.
2/3 partes 8,758 17 "
AD CORPUS
Dicha propiedad se venderá el dia 25 de Marzo á las 4 p. m. por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze.
El terreno se compone de 17 metros 20 centímetros de frente al Este por 39 metros 20 centímetros de fondo al Oeste; teniendo 17 metros 80 cent de ancho en el fondo—equivalente todo á una superficie de 684 metros.—Consta de 6 piezas de material y 20 piezas de madera techos de zinc, letrina, sumidero, etc.
Por mas datos á la Escribanía del señor D. Juan Rodriguez ó á nuestro escritorio Reconquista 39. 499 m25

Vicente Hoyo y Ca.
¡JUDICIAL!
¡EN LA CAPITAL!
De la espléndida casa calle de Junin No. 222 entre las de Corrientes y General Lavalle.
Testamentaria de Da. Zenobia Moscoso de Guisetti
9 varas de frente por 41 1/4 de fondo
¡EN CAL Y MADERAS DURAS!
BASE DE VENTA MUY BAJA
2/3 partes ps. 4,110 con 27 cts. m/n.
¡La situacion no puede ser mejor!
APROVECHEN!
El miércoles 16 de Abril á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, esta linda casa, edificada en un terreno compuesto de 7 mts. 80 cts. de frente al Este por 35 mts. 80 cts. de fondo, tiene 5 piezas en cal y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, cocina, letrina, cuarto de baño, aljibe, puerta y ventanas de calle de cedro, dos patios y un corral y demás comodidades propias de una casa de familia.
NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador dará el 5 o/o en garantía de la compra; por otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 693 A. 16

POR LOS MISMOS
Judicial
UNA BUENA CASA
Aparente para una familia
En la calle Talcahuano núm. 479
8 3/4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á los menores Wild
LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA—PRODUCE BUENA RENTA
Base ínfima 6614 ps. m/n. oro
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa-Fé y Arenales.
Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.
Títulos perfectos. Venta Ad Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 51. 850 A. 27.

POR LOS MISMOS
Judicial
LA CASITA ANDES 227
Entre Corrientes y Parque
Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria
2 BUENAS HABITACIONES
Muy lindo frente, moderno y elegante
El terreno mide 7 mts. 63 cts de frente al O. por 28 mts 20 cts.
Dá 800 pesos m/c mensuales
Tasacion ps. m/c 70,300
Base 2/3 partes 46,866 ps. m/c
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antedicha y por órden del señor Juez de la Instancia, Dr. Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes núm. 227.
Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.
Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaría del Sr. Novaro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda. 17

POR LOS MISMOS
¡ALERTA, SEÑORES INVERNADORES!
1,900 cuadras de campo flor en el partido de Lobos
A cuatro leguas del pueblo y 20 de la Capital
Varias Poblaciones de material, montes, alfalfares, etc.
El Ferro Carril al Monte pasará por el campo
EN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA EL PAGO
PASTOS TIERNOS MUY ABUNDANTES
HAY QUE VERLO
Base regalada 38 ps. m/n. la cuadra
En nuestra casa San Martin 51
El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de su dueño y por un precio que exceda á la base fijada, el riquísimo campo flor que arriba mencionamos, compuesta su área de mil novecientas cuadras cuadradas, con buenas poblaciones de material, buenos montes de durazno, alfalfares etc. etc. lindando por el Norte con don Félix Dalian, por el Sud, Sr. Urquiola por el Este Da. Josefa Galvan y por el Oeste, D. Dionisio Urquiola.
Recomendamos muy especialmente esta venta á aquellas personas que deseen poseer un campo á propósito para invernar, pues este está en condiciones inmejorables por su proximidad á la Capital y la calidad riquísima de sus pastos.
NOTA IMPORTANTE—El campo reconoce una hipoteca por valor de 24,000 ptas de la serie R y F, con la cual podrá seguir el comprador si así le conviniese.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 834 A 3

Manuel de la Serna
Semanales — Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importante ventas.
Los Lúnes
Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viernes
Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, chachas, riendas, frenos, útiles.
Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precie en una casa de familia.
Carruajes
De todas clases, y talabarteria se venden.
Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de [illegible]
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
ESCRITORIO EN LA PLATA—HOTEL DEL COMERCIO
(Provisoriamente)
2,509 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.
POR EL MISMO
DE 5 CARROS MONTADOS SOBRE ELÁSTICOS
Y 14 buenos caballos de tiro
CALLE SOLIS 220, ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia, venderé al mas alto precio y dinero de contado, los 5 carros (3 de 4 ruedas y 2 jardineras de carga) y los 14 caballos de tiro, enunciados, con sus correspondientes montajes. Detalles en «La Prensa», «El Diario», «El Nacional», «La República», «El Dia» de La Plata, y «El Demócrata». 838 30

Benjamin Paez
En San Vicente
El Domingo 6 de Abril á las 10 de la mañana procederé por órden del señor Juez de lo Civil doctor Sauze, á la venta de una finca situada en el Pueblo de San Vicente perteneciente á la testamentaria de don Mariano Campos, compuesto su terreno de 43 metros 30 centímetros de frente por 60 metros, 62 centímetros de fondo, con 4 habitaciones, 2 cocheras, letrina, y cocina.
Esta propiedad está tasada en la suma de 11.000 pesos m/c. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de la tasacion.
Por datos al martillero. Victoria 31. 633 a6

Francisco Wrigth
EN EL PUEBLO DE MORENO
JUDICIAL
Venta ad-corpus
De una linda quinta
El domingo 20 de Abril de 1884
Base de venta 56,161 pesos m/c.
Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. Damian Hudson, procederé á vender el Domingo 20 de Abril á las de la tarde, la linda quinta situada en el Pueblo de Moreno, á cuatro cuadras de la Estacion y donde estará la bandera de remate. El terreno se compone de una manzana de 112 mts. 580 mls. por cada frente, siendo su superficie de 12.671 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de eucaliptus. El jardin tiene magníficas plantas y mas de 600 varas de Box. El terreno todo cubierto de rica y escogida fruta, como ciruelas de varias clases, duraznos, damascos y damascos, higos de España y otros, nogales, guindos, grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosísimas piezas, cocina, despensa, letrina, altillos, sótanos y demás comodidades. Todo bajo un lindo corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un buen palomar que no se hace con menos de 10,000 $ m/c. Esta preciosa Quinta costó á su dueño mas de 120,000 $ m/c. y hoy se va á vender por la insignificante suma de 56,161 $ m/c. ¡Quién pues, no se hace así de una linda Quinta para veranear!
Los interesados que necesiten otros datos pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio núm. 32, en el Pasage de Roverano. El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía el 5 p%. 786 a 20

Juan A. Carbonell
Judicial
Alerta especuladores
UNA MAGNIFICA
FINCA
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE QUILMES
Entre las dos grandes capitales La Plata y Buenos Aires. En el pueblo chicho para las familias. Donde nadie vende hoy.
BASE INFIMA PARA LA VENTA
Solo 1,427 pesos m/n.
El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña Maria Encarnacion Veron ubicada en el pueblo de Quilmes con cuatro piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 34 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaría de Guerello á la que estoy adscripto. Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Emilio del Valle.* Escribano Público.
El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los títulos son perfectos. Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 751 A 13

POR LOS MISMOS
HERMOSISIMA FINCA
En la calle de Cangallo núm. 1062
Entre Junín y Andes
16 VARAS DE FRENTE POR 55 DE FONDO
Dos departamentos
GRANDES ENTRADAS PARA CARRUAGES, ETC., ETC.
15 HERMOSAS HABITACIONES!
LA FINCA ES MODERNA
EL BARRIO ES INMEJORABLE
Produce la casa una excelente renta ps. 2.500 m/c.
Base ínfima 21,000 ps. m/n.
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 23 de Marzo, á las 5 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca que ofrecemos, ubicada en el mejor paraje, Norte de la ciudad en la calle de Cangallo N. 1062, entre Junin y Andes.
La casa llena de comodidades es aparente para una familia que desee vivir con holgura en una finca ventilada é higiénica.
La recomendamos á los señores padres de familia pidiendo visiten la casa.
Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 51. 690 23

POR LOS MISMOS
Judicial
La elegante y hermosa propiedad
ALTOS Y BAJOS
Calle San Martin 408 y 410
ENTRE LAS CALLES DE
Tucuman y General Viamont
Edificio moderno, elegante y sólido
9 varas de frente al Este por 40 vs. 10 cts. de fondo
CADA CASA CONTIENE
10 HERMOSAS HABITACIONES
Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.
HAY QUE VERLA
El barrio es inmejorable—La calle adoquinada
No puede desearse mejor
Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria
Tasacion 599,169 ps. m/c.
Base de venta 2/3 partes 399,446 $ m/c.
VENTA AD CORPUS
El viérnes 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin núms. 408 y 410.
La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:
CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielo rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, aljibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc. etc.
CASA ALTA SAN MARTIN N. 410—10 comodidades [illegible], pisos de madera, empapeladas, cielo rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el aljibe, galeria cubierta de cristales, [illegible] escalera de mármol, puerta de la calle de cedro, etc. etc.
Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 800 $ m/c. cada una. 18

T. S.